



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXV

Panamá, R. de Panamá jueves 25 de agosto de 2016

Nº 28103-B

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto Ejecutivo N° 378

(De miércoles 24 de agosto de 2016)

QUE CREA LAS COMISIONES CODIFICADORAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

MINISTERIO DE AMBIENTE

Resolución N° DM-0462-2016

(De martes 09 de agosto de 2016)

POR LA CUAL SE LEVANTA LA PROHIBICIÓN DE ENTRADA DE VISITANTES AL SECTOR PACÍFICO DEL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD.

Resolución N° DAPVS-0008-2016

(De miércoles 10 de agosto de 2016)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DEL ÁREA PROTEGIDA CIÉNAGA EL MANGLE, SU CATEGORÍA DE MANEJO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N.º 378
De 24 de Agosto de 2016



Que crea las comisiones codificadoras para la elaboración del Código Procesal Constitucional y del Código Procesal Contencioso Administrativo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia presentó el 28 de septiembre de 2005 al Órgano Ejecutivo su informe sobre la reforma judicial en Panamá;

Que en dicho informe se propuso, en el Área de Acceso a la Justicia, el rediseño de la Justicia Constitucional, específicamente sobre las instituciones de garantía, con el objetivo de mejorar el acceso a la tutela judicial efectiva, a través de la simplificación de procedimientos y reducción de formalismos procesales (propuesta 5);

Que en el mencionado informe se propuso, en el área de Reformas Jurisdiccionales, la reforma a la Jurisdicción Contencioso Administrativa con el objetivo de actualizar la legislación que data del año 1943, ya que no responde a las exigencias y necesidades actuales (propuesta 26);

Que como parte de los Acuerdos de la Mesa de Institucionalidad (Sub - mesa de Justicia, Ética y Seguridad Ciudadana), de la Concertación Nacional para el Desarrollo, se estableció como objetivo rediseñar la Justicia Constitucional (tema 2), incluyendo el deber de revisar y simplificar los trámites judiciales de los procesos sobre protección de Derechos Humanos, reformar las normas legales sobre habeas corpus y amparo de garantías constitucionales a fin de eliminar el formalismo judicial y reducir los términos legales de estos procesos, adecuar la institución del habeas corpus a la reforma constitucional de 2004, promover la especialización y capacitación continuada en Derecho Constitucional de los funcionarios judiciales asignados a la justicia constitucional;

Que también en los acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, como parte de los Acuerdos de la Mesa de Institucionalidad (Sub - mesa de Justicia, Ética y Seguridad Ciudadana), se estableció como objetivo realizar reformas jurisdiccionales, incluyendo fortalecer y actualizar las normas legales que crean y regulan la jurisdicción contencioso administrativa (tema 5), mediante la creación de una comisión codificadora;

Que hasta la fecha la necesidad de regular estas materias sigue siendo urgente, por lo que se hace necesario contar con proyectos de códigos que regulen los procesos constitucionales y contenciosos-administrativos;

Que durante 2016 se conmemora el centenario de la adopción de los primeros códigos de la República de Panamá como nación independiente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Díaz-Canel Bermúdez".

DECRETA:

Artículo 1. Se crea la Comisión Codificadora para la elaboración del Anteproyecto de Código Procesal Constitucional, que estará integrada por los siguientes profesionales:

1. Edgardo Molino Mola, quien la presidirá.
2. Adán Arnulfo Arjona;
3. Esmeralda Arosemena de Troitiño;
4. Abril Arosemena;
5. Boris Barrios;
6. María Cristina Chen;
7. Rubén Darío Córdoba;
8. Rosaria Correa;
9. Iris Díaz;
10. Henry Einer Isaza;
11. Jorge Molina;
12. Armando Padilla;
13. Sebastián Rodríguez Robles;
14. Carmen Luz Urriola;
15. Herbert Young.

Artículo 2. El Anteproyecto de Código Procesal Constitucional deberá regular íntegramente las acciones judiciales destinadas a la protección de los derechos fundamentales y a la protección de la integridad de la Constitución, incluyendo las contempladas en los artículos 23, 44, 54, 171, y el numeral 1 del artículo 206 de la Constitución Política. En consecuencia, reemplazará el Libro IV del Código Judicial, sin perjuicio de proponer la adición de nuevas disposiciones, o la modificación o derogación de otras piezas de legislación, relacionadas con la materia procesal constitucional.

La Comisión también está facultada para hacer propuestas de cambio constitucional relacionadas con la justicia constitucional.

Artículo 3. Los objetivos que guiarán la redacción del Código Procesal Constitucional incluyen, entre otros: promover el acceso a la justicia constitucional, la agilización de los procesos, la garantía de la oralidad y la intermediación en los procesos constitucionales, el fortalecimiento de la publicidad y la transparencia, la dotación de medidas provisionales y procedimientos de ejecución eficaces, la articulación con la jurisdicción contenciosa administrativa, la garantía de los derechos individuales y colectivos, así como la normalización del impacto de los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos en los procesos constitucionales.

Desde el punto de vista formal, el Anteproyecto del Código Procesal Constitucional se ajustará a lo dispuesto por el manual de técnica legislativa adoptado por la Asamblea Nacional. La exposición de motivos deberá dejar plasmados los principios orientadores de la propuesta de la Comisión.

Artículo 4. Se crea la Comisión Codificadora para la elaboración del Anteproyecto de Código Procesal Contencioso Administrativo, que estará integrada por los siguientes profesionales:

1. Ceila Peñalba, quien la presidirá.
2. Manuel Bernal;
3. Cynthia Camargo;
4. José Antonio Carrasco;
5. Elizabeth Cedeño;
6. Jaime Franco;



7. Carlos Gasnell;
8. Rosaura González Marcos;
9. Guillermo Márquez;
10. David Montenegro;
11. Marianela Montenegro;
12. Selva Quintero;
13. Katia Rosas;
14. Javier Sheffer Tuñon;
15. José Alberto Vásquez.



Artículo 5. El Anteproyecto de Código Procesal Contencioso Administrativo deberá regular íntegramente las acciones judiciales derivadas del cumplimiento del numeral 2 del artículo 206 de la Constitución Política. En consecuencia, reemplazará la Ley 135 de 1943 sin perjuicio de proponer la adición de nuevas disposiciones, o la modificación o derogación de otras piezas de legislación relacionadas con la materia contencioso-administrativa.

La Comisión también está facultada para hacer propuestas de cambio constitucional referidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Artículo 6. Los objetivos que guiarán la redacción del Código Procesal Contencioso Administrativo incluyen, entre otros: promover el acceso a la jurisdicción, la simplificación de los recursos, la agilización de los procesos contencioso administrativos, la introducción de la oralidad, la promoción de la transparencia y la publicidad, la dotación de medidas provisionales y procedimientos de ejecución eficaces, una mejor articulación con los procesos constitucionales, la garantía de los derechos individuales y colectivos, así como la normalización del impacto de los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos en los procesos contencioso administrativos.

Desde el punto de vista formal, el Anteproyecto de Código Procesal Contencioso Administrativo se ajustará a lo dispuesto por el manual de técnica legislativa adoptado por la Asamblea Nacional. La exposición de motivos deberá dejar plasmados los principios orientadores de la propuesta de la Comisión.

Artículo 7. Las comisiones podrán apoyarse, para hacer su tarea, en proyectos preparados con anterioridad, estudios publicados o inéditos, derecho comparado, jurisprudencia nacional y extranjera, y cuantos elementos proporcione la ciencia del derecho.

También podrán recibir opiniones escritas y recibir en audiencia a juristas nacionales y extranjeros, sobre los temas objeto de su responsabilidad.

Artículo 8. Las comisiones tendrán un periodo de seis meses desde la entrada en vigencia del presente Decreto Ejecutivo, para entregar los textos respectivos a la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia.

Los textos entregados por las comisiones codificadoras, serán presentados al Órgano Ejecutivo por el Procurador de la Administración, dentro de los dos meses siguientes, con las observaciones de la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia, en documento separado.

Artículo 9. Las comisiones podrán sesionar con los miembros presentes en toda reunión debidamente convocada.

Artículo 10. Las comisiones tomarán sus decisiones por consenso. Si fuera necesario votar, se tomarán las decisiones por mayoría simple. El presidente de una comisión no votará, salvo que sea necesario hacerlo para dirimir, en caso de empate.

Artículo 11. Para decidir es necesario que participen de la reunión, personalmente o por medios tecnológicos, más de la mitad de los miembros de una comisión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael" or a similar name.

Artículo 12. Las comisiones podrán, cuando lo estimen pertinente, crear sub-comisiones a fin de facilitar el estudio de temas específicos.

También podrán sesionar de forma conjunta, y coordinar su trabajo, para evitar en lo posible que los textos finalmente propuestos presenten inconsistencias, vacíos o contradicciones. Las sesiones conjuntas serán presididas por el presidente de la Comisión Codificadora para la elaboración del Anteproyecto de Código Procesal Constitucional.

Artículo 13. Los miembros de las comisiones codificadoras que no tengan la condición de servidores públicos actuarán ad-honorem.

Artículo 14. Ambas comisiones codificadoras recibirán el apoyo necesario para realizar su trabajo, de la Procuraduría de la Administración y de las restantes entidades que componen la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia.

Artículo 15. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir al día siguiente de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ

Presidente de la República



ALVARO ALEMÁN H.
Ministro de la Presidencia



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE**

RESOLUCIÓN No. DM- 0462 -2016
De 9 de Agosto de 2016.

Por la cual se levanta la prohibición de entrada de visitantes al Sector Pacífico del **PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD**.

La suscrita Ministra de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 16 de agosto de 2014, comunidades de Cerro Punta y Volcán de la provincia de Chiriquí, fueron afectadas por el desbordamiento de los ríos, inundaciones y deslizamiento de tierra, lo que provocó la pérdida de vidas y cuantiosas pérdidas materiales; se declaró Estado de Emergencia en dicha provincia mediante Resolución de Gabinete No. 151 de 19 de agosto de 2014.

Que la Autoridad Nacional del Ambiente ahora Ministerio de Ambiente, dictó la Resolución No. AG-0572-2014 de 25 de agosto de 2014 adoptando un procedimiento de excepción provisional frente al estado de emergencia declarado.

Que en consecuencia de lo anterior, se dictó Resolución AG-0580-2014 de 27 de agosto de 2014, donde se prohibió de manera temporal la entrada de visitantes al Parque Internacional La Amistad (PILA), Sector Pacífico, Las Nubes, corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba; provincia de Chiriquí.

Que mediante el Informe Técnico APVS-PILA-No. 031-15 de 28 de diciembre de 2015, elaborado por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Dirección Regional de Chiriquí, se indica que las instalaciones del Parque Internacional La Amistad, ya se encuentran acondicionadas para recibir nuevamente a los visitantes nacionales y extranjeros y por lo tanto solicitan la reapertura del parque.

Que mediante Nota SINAPROC-DPM-Nota-040 de 31 de diciembre de 2015, el Sistema Nacional de Protección Civil, señala que la Dirección Nacional de Seguridad Turística en Gestión de riesgo, elaboró un informe en el cual plasman las recomendaciones para los tres (3) senderos visitados, los caminos de acceso al parque y dormitorios de los guardaparques, como la instalación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) en los afluentes que se encuentran dentro del parque, capacitación del personal en el usos y manejo del sistema, coordinación con la Empresa de Transmisión de Energía, S. A. (ETESA) la de instalación del Sistema de Alerta Temprana, además de otras recomendaciones.

Que según los resultados de la evaluación de la inspección, por parte de la Dirección Nacional de Seguridad Turística, ya antes mencionada hace una serie de recomendaciones a los siguientes senderos dentro del área del parque a mencionar :

Sendero de Panamá Verde	Sendero el Retoño	Sendero la Cascada
Una de las recomendaciones es, que en las zonas de ascenso deban tener algún punto de apoyo, pudiendo ser una cuerda.	Colocar una cadena o letrero, donde indiquen si el sendero está cerrado ya que el camino conduce a un río.	En la zona del sendero natural, deben hacerle los respectivos desvíos de agua para no deteriorar el sendero.

Ministerio de Ambiente
Resolución No. DM-0462
Fecha 9-agosto-2016
Página 2 de 2

MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Secretaría General Fecha: 12-8-16

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.

Que la Ley 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, en su artículo 66, crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con la sigla SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos municipales o convenios internacionales ratificados por la República de Panamá.

Que mediante Resolución J.D. 021-88 de 02 de septiembre de 1988 "Por la Cual se establece el Parque Internacional La Amistad en las provincias de Bocas Del Toro y Chiriquí".

Que la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre ha evaluado, los informes de la Dirección Regional de Chiriquí y del Sistema Nacional de Protección Civil y toda vez que se han tomado las medidas necesarias para las áreas afectadas, se recomienda la apertura del Parque Internacional La Amistad Sector Pacífico (Las Nubes), que también comprende los senderos El Retoño, La Cascada y el sendero Panamá Verde según consta a fojas 24 y 25 del expediente administrativo en curso.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. LEVANTAR la prohibición de entrada de visitantes al **PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD**, Sector Pacífico (Las Nubes).

ARTÍCULO 2. ADVERTIR que los senderos El Retoño y La Cascada serán habilitados con las restricciones de seguridad que establezca la Administración del Parque Internacional La Amistad.

ARTÍCULO 3. DEROGAR la Resolución AG-0580-2014 de 27 de agosto de 2014, en todas sus partes.

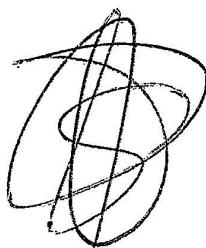
ARTÍCULO 4. ADVERTIR que la presente Resolución entra regir a partir su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Ley 41 de 1 de julio de 1998, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de agosto dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mirei Endara
MIREI ENDARA
Ministra de Ambiente



SAMUEL VALDES DIAZ
Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Ministerio de Ambiente
Resolución No. DM-0462
Fecha 9-agosto-2016
Página 2 de 2

MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Leydy Peralta
Leydy Peralta
Secretaría General Fecha: 12-3-16

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
RESOLUCIÓN DAPVS- 0008 - 2016
De 10 de Agosto de 2016**

Por la cual se establecen los límites del área protegida CIÉNAGA EL MANGLE, su categoría de manejo y se dictan otras disposiciones.

El suscrito Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, del Ministerio de Ambiente, en pleno uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que en el año 1980, el Municipio de Parita estableció como Reserva Biológica y Forestal el área conocida como Ciénaga El Mangle, mediante Resolución N° 5 de 7 de octubre de 1980.

Que mediante Resolución N° 4 de 19 de enero de 1982, el Consejo Municipal de Parita modifica la Resolución N° 5 de 7 de octubre de 1980, cambiando principalmente la categoría de manejo de Reserva Biológica Forestal a Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle y modificando los límites del área protegida.

Que el Consejo Municipal de Parita, mediante Resolución N° 8 de 25 de mayo de 1992, ratifica la Resolución N° 5 del 7 de octubre de 1980, restaurando el límite original.

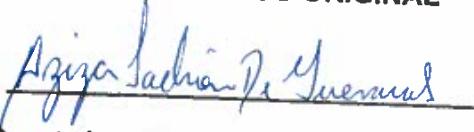
Que la conservación y uso sostenible de los recursos de esta área protegida es de suma importancia para resguardar su biodiversidad, manteniendo los procesos ecológicos de los cuales dependen muchas especies de interés comercial y que son la base del sustento de familias y comunidades en el distrito de Parita y alrededores, esta área protegida es fuente de actividades económicas de subsistencia para la comunidad de Paris de Parita y poblados aledaños, y que a través de los años, se han estado ejecutando con la participación de los grupos organizados de la comunidad actividades de conservación y uso sostenible de los recursos.

Que es prioridad del Ministerio de Ambiente la revisión exhaustiva y saneamiento de los límites de las áreas protegidas que componen el SINAP, ya que se han detectado errores, traslapes e inconsistencias en la descripción de los mismos con respecto a las normativas que las crean, lo cual debe corregirse, considerando sus características ecológicas y su entorno social y económico. Así mismo es necesario el análisis y actualización de las categorías de manejo, objetivos de creación, regulaciones entre otros aspectos, para propiciar el manejo y gestión en concordancia con los principios y lineamientos ambientales con los que el Estado se ha comprometido.

Que mediante informe técnico elaborado por la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (visible a fojas 391 a 393) se indica que el área protegida Ciénaga El Mangle, cuya categoría de manejo corresponde a Refugio de Vida Silvestre, ha carecido de una descripción de límites y del establecimiento de objetivos y regulaciones que permita un manejo adecuado de sus recursos, reglamentando las actividades que por muchos años se han venido realizando dentro de esta importante área protegida, por tal motivo se realizó un levantamiento del polígono del área protegida Ciénaga El Mangle con fundamento en la Resolución No. AG-0916-2013, de 20 de diciembre de 2013.

Que en esta área protegida desde su creación, ha sido objeto de actividades de protección, seguimiento, fiscalización y custodia por parte de la ANAM, protegiendo ecosistemas acuáticos y terrestres (esteros, manglares, ciénaga y albinas) y la fauna terrestre y acuática asociada.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**


Secretaría General Fecha: 12-8-16



Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.

Que la Ley 6 de 3 de enero de 1989 que aprobó la Convención Ramsar, establece en su artículo 3, la obligación del Estado a fomentar la conservación de las reservas naturales en zonas húmedas y aves acuáticas.

Que la Ley 2 de 12 de enero de 1995, por la cual se aprobó el Convenio de Diversidad Biológica, estableció que en el artículo 8 acápite a que “Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda establecerá un sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica”

Que la Ley 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, en su artículo No. 66, crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con la sigla SINAP, conformado por todas las áreas protegidas legalmente establecidas o que se establezcan por leyes, decretos, resoluciones, acuerdos municipales o convenios internacionales ratificados por la República de Panamá.

Que la Resolución No. AG-0916-2013, de 20 de diciembre de 2013, “Por la cual se reglamenta el proceso para el manejo de las áreas protegidas y se dictan otras disposiciones”, establece el procedimiento para crear o modificar áreas protegidas.

Que la Resolución No. AG-0916-2013, de 20 de diciembre de 2013, establece en su artículo 17 que el acto administrativo o instrumento legal emitido para crear o modificar el área protegida debe incluir como contenido mínimo: nombre del área protegida, categoría de manejo, objeto del área protegida, descripción de los límites, superficie del área protegida, regulaciones de área protegida (usos permitidos, no permitidos), mapa correspondiente.

Que mediante Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, se delegan funciones al Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente para la expedición de resoluciones referentes a los procesos de saneamiento de los límites de las áreas protegidas y asignación y actualización de categorías de manejo de las áreas protegidas.

RESUELVE:

Artículo 1. ESTABLECER los límites del área protegida CIÉNAGA EL MANGLE el cual tendrá la siguiente descripción:

Partiendo del punto 1, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,325.233 m) y Este (553,433.798 m), ubicado al Norte, a orillas del Río Santa María, se continúa aguas abajo, margen derecho, hasta el punto 91, así; en dirección Sur, ochenta y tres grados, cuarenta y seis minutos, y veintisiete segundos Este (S 83°46'27" E) y distancia de trece metros, cincuenta y un centímetros y siete milímetros (13.517 m), hasta llegar al punto 2, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,323.768 m) y Este (553,447.235 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y un segundos Este (S 88°49'51" E) y distancia de cuarenta y tres metros, doce centímetros, y cinco milímetros (43.125 m) hasta llegar al punto 3, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,322.888 m) y Este (553,490.352 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y siete grados, trece minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 87°13'47" E) y distancia de cincuenta y cuatro metros, sesenta y un centímetros y nueve milímetros (54.619 m), hasta llegar al punto 4, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,325.527 m) y Este (553,544.907 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y ocho grados, quince minutos, cincuenta y un segundos Este (N 88°15'51" E) y distancia de cincuenta y ocho metros, diez centímetros y dos milímetros (58.102 m), hasta llegar al punto 5, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,327.287 m) y Este (553,602.982 m), se continúa en dirección Norte, setenta y cinco grados, dieciocho minutos, diez segundos Este (N 75°18'10" E) y distancia de cincuenta y cinco

Ministerio de Ambiente
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Resolución DAPVS - 0008 -2016.
Página 2 de 51

MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Arija Sánchez De Miermont
Secretaría General Fecha: 12-8-16

metros, cuarenta y nueve centímetros y un milímetro (55.491 m), hasta llegar al punto 6, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,341.366 m) y Este (553,656.658 m), se continúa en dirección Norte, setenta y un grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 71°59'45" E) y distancia de treinta y siete metros, cero centímetros y nueve milímetros (37.009 m), hasta llegar al punto 7, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,352.805 m) y Este (553,691.855 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y seis grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta segundos Este (S 76°55'50" E) y distancia de cincuenta metros, cincuenta y ocho centímetros y seis milímetros (50.586 m), hasta llegar al punto 8, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,364.244 m) y Este (553,741.131 m), se continúa en dirección Norte, setenta y cuatro grados, tres minutos, diecisiete segundos Este (S 74°03'17" E) y distancia de cuarenta y cuatro metros, ochenta y cuatro centímetros, y dos milímetros (44.842 m), hasta llegar al punto 9, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,376.563 m) y Este (553,784.247 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y cuatro grados, treinta y dos minutos, doce segundos Este (N 64°32'12" E) y distancia de sesenta y un metros y cuarenta centímetros, cero milímetros (61.400 m), hasta llegar al punto 10, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,402.961 m) y Este (553,839.683 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y cinco grados, cincuenta y un minutos, cincuenta y un segundos Este (S 55°51'51" E) y distancia de sesenta y dos metros, setenta y dos centímetros y dos milímetros (62.722 m), hasta llegar al punto 11, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,438.158 m) y Este (553,891.599 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, cero minutos, cero segundos Este (N 45°00'00" E) y distancia de treinta y ocho metros, cincuenta y siete centímetros y siete milímetros (38.577 m), hasta llegar al punto 12, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,465.436) y Este (553,918.876), se continúa en dirección Norte, cincuenta y dos grados, veintidós minutos, veintiséis segundos Este (N 52°22'26" E) y distancia de cincuenta y tres metros, treinta y dos centímetros y ocho milímetros (53.328 m), hasta llegar al punto 13, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,497.993 m) y Este (553,961.113 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y dos grados, doce minutos, veintidós segundos Este (N 52°12'22" E) y distancia de cincuenta y cuatro metros, cincuenta y seis centímetros y tres milímetros (54.563 m), hasta llegar al punto 14, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,531.430 m) y Este (554,004.229 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y tres grados, cuarenta y tres minutos, treinta y siete segundos Este (N 43°43'37" E) y distancia de cincuenta y seis metros, un centímetro y dos milímetros (56.012 m), hasta llegar al punto 15, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,571.907 m) y Este (554,042.946 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta grados, un minuto, cuarenta y nueve segundos Este (N 40°01'49" E) y distancia de cincuenta y siete metros, cuarenta y cinco centímetros nueve milímetros (57.459 m), hasta llegar al punto 16, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,615.903 m) y Este (554,079.903 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cinco grados, veintiséis minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 35°26'45" E) y distancia de sesenta y tres metros, setenta y dos centímetros y seis milímetros (63.726 m), hasta llegar al punto 17, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,667.819 m) y Este (554,116.860 m), se continúa en dirección Norte, treinta y tres grados, cincuenta y cinco minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 33°55'47" E) y distancia de cincuenta y ocho metros, treinta y dos centímetros y ocho milímetros (58.328 m), hasta llegar al punto 18, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,716.215 m) y Este (554,149.417 m), se continúa en dirección Norte, veinticuatro grados, dieciocho minutos, dieciséis segundos Este (N 24°18'16" E) y distancia de cincuenta y nueve metros, ochenta y seis centímetros y un milímetro (59.861 m), hasta llegar al punto 19, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,770.771 m) y Este (554,174.055 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, cincuenta y siete minutos, veintiún segundos Este (N 20°57'21" E) y distancia de cuarenta y cuatro metros, veintiocho centímetros y seis milímetros (44.286 m), hasta llegar al punto 20, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,812.127 m) y Este (554,189.894 m), se continúa en dirección Norte, cinco grados, siete minutos, veintitrés segundos Este (N 05°07'23" E) y distancia de cuarenta y ocho metros, tres centímetros y ocho milímetros (48.038 m), hasta llegar al punto 21, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,859.973 m) y Este (554,194.183 m), se continúa en dirección Norte, dos grados, veintitrés minutos, nueve segundos Este (N 02°23'09" E) y distancia de cincuenta y dos metros, ochenta y cuatro centímetros y un milímetro (52.841 m), hasta llegar al punto 22, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,912.769 m) y Este (554,196.383 m), se continúa en dirección Norte (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos (N 00°00'00") y distancia de cincuenta y tres metros, ochenta y nueve centímetros y seis milímetros (53.896 m),

Ministerio de Ambiente
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Resolución DAPVS - 0008 -2016.
Página 3 de 51

MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Ayala Palma De Gómez
Secretaría General Fecha: 12-8-16

ABD

hasta llegar al punto 23, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,966.664 m) y Este (554,196.383 m), se continúa en dirección Norte, seis grados, veintiocho minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste (N 06°28'59" O) y distancia de cuarenta y ocho metros, setenta centímetros y siete milímetros (48.707 m), hasta llegar al punto 24, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,015.06 m) y Este (554,190.884 m), se continúa en dirección Norte, veintiún grados, cuarenta y ocho minutos, cinco segundos Oeste (N 21°48'05" O) y distancia de cuarenta y siete metros, treinta y ocho centímetros y seis milímetros (47.386 m), hasta llegar al punto 25, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,059.057 m) y Este (554,173.285 m), se continúa en dirección Norte, veintidós grados, dieciocho minutos, veintidós segundos Oeste (N 22°18'22" O) y distancia de cuarenta y seis metros, treinta y seis centímetros y seis milímetros (46.366 m), hasta llegar al punto 26, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,101.953 m) y Este (554,155.687 m), se continúa en dirección Norte, veintiocho grados, veintiséis minutos, treinta y cinco segundos Oeste (N 28°26'35" O) y distancia de sesenta metros, cuatro centímetros y tres milímetros (60.043 m), hasta llegar al punto 27, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,154.749 m) y Este (554,127.089 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cinco grados, cuatro minutos, veintiséis segundos Oeste (N 35°04'26" O) y distancia de sesenta y tres metros, diecisésis centímetros y seis milímetros (63.166 m), hasta llegar al punto 28, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,206.444 m) y Este (554,090.792 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y un grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y siete segundos Oeste (N 41°45'37" O) y distancia de cuarenta y un metros, veintiocho centímetros y siete milímetros (41.287 m), hasta llegar al punto 29, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,237.242 m) y Este (554,063.294 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cuatro grados, veinticinco minutos, diecisiete segundos Oeste (N 44°25'17" O) y distancia de setenta y siete metros, cero centímetros y un milímetro (77.001 m), hasta llegar al punto 30, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,292.237 m) y Este (554,009.399 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta grados, catorce minutos, once segundos Oeste (N 40°14'11" O) y distancia de cincuenta y seis metros, diecinueve centímetros y dos milímetros (56.192 m), hasta llegar al punto 31, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,335.134 m) y Este (553,973.102 m), se continúa en dirección Norte, veintiocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y nueve segundos Oeste (N 28°48'39" O) y distancia de cincuenta metros, veintiún centímetros y dos milímetros (50.212 m), hasta llegar al punto 32, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,379.130 m) y Este (553,948.904 m), se continúa en dirección Norte, cinco grados, treinta y un minutos, treinta y nueve segundos Oeste (N 05°31'39" O) y distancia de treinta y cuatro metros, veinticinco centímetros y seis milímetros (34.256 m), hasta llegar al punto 33, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,413.227 m) y Este (553,945.604 m), se continúa en dirección Norte, trece grados, diecinueve minutos, veintiocho segundos Este (N 13°19'28" E) y distancia de cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros y tres milímetros (42.953 m), hasta llegar al punto 34, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,455.024 m) y Este (553,955.503 m), se continúa en dirección Norte, diecisiete grados, cuarenta y nueve minutos, ocho segundos Este (N 17°49'8" E) y distancia de treinta y dos metros, treinta y cuatro centímetros y nueve milímetros (32.349 m), hasta llegar al punto 35, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,485.821 m) y Este (553,965.402 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cinco grados, cinco minutos, cuarenta y cinco segundos Este (N 35°05'45" E) y distancia de cuarenta y nueve metros, setenta y cuatro centímetros y cero milímetros (49.740 m), hasta llegar al punto 36, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,526.518 m) y Este (553,994.000 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y dos grados, cuarenta y cuatro minutos, un segundo Este (N 52°44'01" E) y distancia de sesenta y tres metros, cincuenta y siete centímetros y seis milímetros (63.576 m), hasta llegar al punto 37 cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,565.015 m) y Este (554,044.596 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y cuatro grados, cincuenta y un minutos, diecinueve segundos Este (N 64°51'19" E) y distancia de cincuenta y nueve metros, cincuenta y tres centímetros y siete milímetros (59.537 m), hasta llegar al punto 38, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,590.313 m) y Este (554,098.491 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y cuatro grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y seis segundos Este (N 64°47'56" E) y distancia de sesenta y un metros, noventa y nueve centímetros y seis milímetros (61.996 m), hasta llegar al punto 39, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,616.71 m) y Este (554,154.587 m), se continúa en dirección Norte, setenta y tres grados, seis minutos, cuarenta y ocho segundos Este (N 73°06'48" E) y distancia de sesenta y cuatro metros, treinta y siete centímetros y un milímetro (64.371 m), hasta llegar al punto 40,



cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,635.409 m) y Este (554,216.182 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y un segundos Este (S 88°49'51" E) y distancia de cincuenta y tres metros, noventa centímetros y siete milímetros (53.907 m), hasta llegar al punto 41, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,634.309 m) y Este (554,270.077 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y ocho grados, treinta y tres minutos, ocho segundos Este (S 68°33'08" E) y distancia de sesenta y seis metros, diecisiete centímetros y ocho milímetros (66.178 m), hasta llegar al punto 42, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,610.111 m) y Este (554,331.672 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y siete grados, un minuto, diecisiete segundos Este (S 47°1'17" E) y distancia de sesenta y seis metros, quince centímetros y cero milímetros (66.150 m), hasta llegar al punto 43, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,565.015 m) y Este (554,380.068 m), se continúa en dirección Sur, veintiún grados, veinticuatro minutos, cuarenta y siete segundos Este (S 21°24'47" E) y distancia de sesenta metros, veinticinco centímetros y cinco milímetros (60.255 m), hasta llegar al punto 44, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,508.919 m) y Este (554,402.066 m), se continúa en dirección Sur, tres grados, tres minutos, cincuenta y nueve segundos Este (S 03°03'59" E) y distancia de sesenta y un metros, sesenta y ocho centímetros y tres milímetros (61.683 m), hasta llegar al punto 45, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,447.324 m) y Este (554,405.366 m), se continúa en dirección Sur, trece grados, ocho minutos, dos segundos Oeste (S 13°08'02" O) y distancia de sesenta y siete metros, setenta y seis centímetros y siete milímetros (67.767 m), hasta llegar al punto 46, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,381.330 m) y Este (554,389.967 m), se continúa en dirección Sur, quince grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y siete segundos Oeste (S 15°49'57" O) y distancia de setenta y seis metros, sesenta centímetros y cero milímetros (76.600 m), hasta llegar al punto 47, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,307.636 m) y Este (554,369.069 m), se continúa en dirección Sur, nueve grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y cuatro segundos Oeste (S 09°55'34" O) y distancia de cuarenta y cuatro metros, sesenta y seis centímetros y cinco milímetros (44.665 m), hasta llegar al punto 48, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,263.64 m) y Este (554,361.370 m), se continúa en dirección Sur once grados, cuarenta y un minutos, veintidós segundos Oeste (S 11°41'22" O) y distancia de treinta y dos metros, cincuenta y siete centímetros y tres milímetros (32.573 m), hasta llegar al punto 49, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,231.742 m) y Este (554,354.770 m), se continúa en dirección Sur (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos (S 00°00'00") y distancia de cincuenta y cuatro metros, noventa y nueve centímetros y cinco milímetros (54.995 m), hasta llegar al punto 50, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,176.747 m) y Este (554,354.770 m), se continúa en dirección Sur, tres grados, veintiocho minutos, seis segundos Oeste (S 03°28'06" O) y distancia de treinta y seis metros, treinta y seis centímetros y cuatro milímetros (36.364 m), hasta llegar al punto 51, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,140.450 m) y Este (554,352.570 m), se continúa en dirección Sur, seis grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta y dos segundos Este (S 06°58'52" E) y distancia de cincuenta y cuatro metros, veintinueve centímetros y ocho milímetros (54.298 m), hasta llegar al punto 52, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,086.554 m) y Este (554,359.170 m), se continúa en dirección Sur, quince grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 15°56'43" E) y distancia de cuarenta metros, tres centímetros y siete milímetros (40.037 m), hasta llegar al punto 53, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,048.058 m) y Este (554,370.169 m), se continúa en dirección Sur, veintitrés grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y cinco segundos Este (S 23°57'45" E) y distancia de cuarenta y tres metros, treinta y tres centímetros y un milímetro (43.331 m), hasta llegar al punto 54, cuyas coordenadas UTM son: Norte (896,008.461 m) y Este (554,387.767 m), se continúa en dirección Sur, treinta y un grados, veintiocho minutos, treinta y siete segundos Este (S 31°28'37" E) y distancia de sesenta y tres metros, diecinueve centímetros y cinco milímetros (63.195 m), hasta llegar al punto 55, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,954.565 m) y Este (554,420.765 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y un grados, treinta y ocho minutos, un segundo Este (S 41°38'01" E) y distancia de sesenta y seis metros, veintidós centímetros y tres milímetros (66.223 m), hasta llegar al punto 56, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,905.069 m) y Este (554,464.761 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y seis grados, treinta y cinco minutos, treinta y dos segundos Este (S 56°35'32" E) y distancia de sesenta y un metros, noventa y dos centímetros y ocho milímetros (61.928 m), hasta llegar al punto 57, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.972 m) y Este (554,516.457 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta grados, treinta



y siete minutos, cincuenta segundos Este ($S\ 50^{\circ}37'50''\ E$) y distancia de cincuenta y cinco metros, cuarenta y ocho centímetros y ocho milímetros (55.488 m), hasta llegar al punto 58, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,835.775 m) y Este (554,559.353 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y dos grados, seis minutos, diez segundos Este ($S\ 62^{\circ}06'10''\ E$) y distancia de sesenta y tres metros, cuarenta y siete centímetros y dos milímetros (63.472 m), hasta llegar al punto 59, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,806.078 m) y Este (554,615.449 m), se continúa en dirección Sur, setenta grados, veinticinco minutos, treinta y siete segundos Este ($S\ 70^{\circ}25'37''\ E$) y distancia de cincuenta y dos metros, cincuenta y tres centímetros y un milímetro (52.531 m), hasta llegar al punto 60, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,788.479 m) y Este (554,664.944 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y seis grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y siete segundos Este ($S\ 66^{\circ}39'57''\ E$) y distancia de sesenta y un metros, nueve centímetros y dos milímetros (61.092 m), hasta llegar al punto 61, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,764.281 m) y Este (554,721.040 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y tres grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y ocho segundos Este ($S\ 83^{\circ}47'48''\ E$) y distancia de cincuenta metros, ochenta y nueve centímetros y cuatro milímetros (50.894 m), hasta llegar al punto 62, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,758.782 m) y Este (554,771.636 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y dos grados, cuarenta y un minutos, treinta y nueve segundos Este ($S\ 82^{\circ}41'39''\ E$) y distancia de cuarenta y tres metros, veinticuatro centímetros y ocho milímetros (43.248 m), hasta llegar al punto 63, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,753.282 m) y Este (554,814.532 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y cinco grados, veintitrés minutos, veinte segundos Este ($S\ 85^{\circ}23'20''\ E$) y distancia de sesenta y ocho metros, cuarenta y un centímetros y seis milímetros (68.416 m), hasta llegar al punto 64, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,747.782 m) y Este (554,882.726 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y nueve grados, cincuenta y niueve minutos, cincuenta y nueve segundos Este ($N\ 89^{\circ}59'59''\ E$) y distancia de sesenta metros, cuarenta y nueve centímetros y cinco milímetros (60.495 m), hasta llegar al punto 65, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,747.782 m) y Este (554,943.221 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y cinco grados, veintitrés minutos, veintidós segundos Este ($N\ 85^{\circ}23'22''\ E$) y distancia de sesenta y ocho metros, cuarenta y un centímetros y seis milímetros (68.416 m), hasta llegar al punto 66, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,753.282 m) y Este (555,011.416 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, catorce segundos Este ($N\ 86^{\circ}59'14''\ E$) y distancia de cuarenta y un metros, ochenta y cinco centímetros y cuatro milímetros (41.854 m), hasta llegar al punto 67, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,755.482 m) y Este (555,053.212 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y seis grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y seis minutos, un segundo Este ($N\ 86^{\circ}56'01''\ E$) y distancia de sesenta y un metros, sesenta y ocho centímetros y tres milímetros (61.683 m), hasta llegar al punto 68, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,758.782m) y Este (555,114.807 m), se continúa en dirección Sur, setenta y cuatro grados, trece minutos, nueve segundos Este ($S\ 74^{\circ}13'09''\ E$) y distancia de cincuenta y dos metros, cincuenta y siete centímetros y siete milímetros (52.577 m), hasta llegar al punto 69, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,744.483m) y Este (555,165.403 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y cinco grados, cero minutos, cero segundos Este ($S\ 45^{\circ}00'00''\ E$) y distancia de treinta y siete metros, treinta y tres centímetros y dos milímetros (37.332 m), hasta llegar al punto 70, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,718.085 m) y Este (555,191.801 m), se continúa en dirección Sur, ocho grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y seis segundos Este ($S\ 08^{\circ}44'46''\ E$) y distancia de cuarenta y tres metros, cuarenta centímetros y un milímetro (43.401 m), hasta llegar al punto 71, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,675.188 m) y Este (555,198.400 m), se continúa en dirección Sur, veintidós grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y seis segundos Este ($S\ 22^{\circ}55'56''\ E$) y distancia de treinta y un metros, cinco centímetros y dos milímetros (31.052 m), hasta llegar al punto 72, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,646.591 m) y Este (555,210.499 m), se continúa en dirección Sur, catorce grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y tres segundos Este ($S\ 14^{\circ}55'53''\ E$) y distancia de sesenta y ocho metros, treinta centímetros y un milímetro (68.301 m), hasta llegar al punto 73, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,580.596 m) y Este (555,228.098 m), se continúa en dirección Sur, cuatro grados, nueve minutos, treinta y cinco segundos Este ($S\ 04^{\circ}09'35''\ E$) y distancia de sesenta metros, sesenta y cinco centímetros y cinco milímetros (60.655 m), hasta llegar al punto 74, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,520.101 m) y Este (555,232.497 m), se continúa en dirección Sur, cero grados, cincuenta y seis minutos, veintiún segundos Este ($S\ 00^{\circ}56'21''\ E$) y



distancia de sesenta y siete metros, diez centímetros y tres milímetros (67.103 m), hasta llegar al punto 75, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,453.007 m) y Este (555,233.597 m), se continúa en dirección Sur, dieciséis grados, seis minutos, cuarenta y ocho segundos Oeste (S 16°06'48" O) y distancia de cincuenta y un metros, cincuenta y dos centímetros y cero milímetros (51.520 m), hasta llegar al punto 76, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,403.511 m) y Este (555,219.299 m), se continúa en dirección Sur, diecinueve grados, cincuenta y tres minutos, siete segundos Oeste (S 19°53'07" O) y distancia de cincuenta y cuatro metros, noventa y siete centímetros y tres milímetros (54.973 m), hasta llegar al punto 77, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,351.815 m) y Este (555,200.600 m), se continúa en dirección Sur, veintidós grados, cincuenta minutos, un segundo Oeste (S 22°50'01" O) y distancia de sesenta y ocho metros, dos centímetros y seis milímetros (68.026 m), hasta llegar al punto 78, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,289.120 m) y Este (555,174.202 m), se continúa en dirección Sur, trece grados, once minutos, veintiséis segundos Oeste (S 13°11'26" O) y distancia de setenta y dos metros, treinta centímetros y dos milímetros (72.302 m), hasta llegar al punto 79, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,218.726 m) y Este (555,157.704 m), se continúa en dirección Sur, doce grados, veinte minutos, veintiún segundos Oeste (S 12°20'21" O) y distancia de setenta y dos metros, cinco centímetros y nueve milímetros (72.059 m), hasta llegar al punto 80, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,148.332 m) y Este (555,142.305 m), se continúa en dirección Sur, diez grados, veintinueve minutos, veintinueve segundos Oeste (S 10°29'29" O) y distancia de sesenta metros, cuarenta centímetros y cinco milímetros (60.405 m), hasta llegar al punto 81, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,088.937 m) y Este (555,131.306 m), se continúa en dirección Sur, siete grados, veinticinco minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 07°25'53" O) y distancia de cincuenta y un metros, dos centímetros y cuatro milímetros (51.024 m), hasta llegar al punto 82, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,038.341 m) y Este (555,124.706 m), se continúa en dirección Sur, ocho grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y seis segundos Este (S 08°44'46" E) y distancia de cuarenta y tres metros, cuarenta centímetros y un milímetro (43.401 m), hasta llegar al punto 83, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,995.445 m) y Este (555,131.306 m), se continúa en dirección Sur, veintiún grados, cuarenta y ocho minutos, cinco segundos Este (S 21°48'05" E) y distancia de sesenta y cinco metros, quince centímetros y cinco milímetros (65.155 m), hasta llegar al punto 84, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,934.950 m) y Este (555,155.504 m), se continúa en dirección Sur, veintitrés grados, cincuenta y siete minutos, cuarenta y cinco segundos Este (S 23°57'45" E) y distancia de sesenta y cuatro metros, noventa y nueve centímetros y siete milímetros (64.997 m), hasta llegar al punto 85, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,875.555 m) y Este (555,181.902 m), se continúa en dirección Sur, veintisiete grados, tres minutos, dos segundos Este (S 27°03'02" E) y distancia de cincuenta y ocho metros, cuatro centímetros y seis milímetros (58.046 m), hasta llegar al punto 86, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,823.859 m) y Este (555,208.299 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y un grados, treinta y tres minutos, nueve segundos Este (S 41°33'09" E) y distancia de sesenta y cuatro metros, sesenta y siete centímetros y un milímetro (64.671 m), hasta llegar al punto 87, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,775.463 m) y Este (555,251.196 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y siete grados, veintiséis minutos, cincuenta y ocho segundos Este (S 47°26'58" E) y distancia de ciento doce metros, treinta y un centímetros y ocho milímetros (112.318 m), hasta llegar al punto 88, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,699.509 m) y Este (555,333.938 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y dos grados, trece minutos, veintiocho segundos Este (S 52°13'28" E) y distancia de ciento ocho metros, setenta y un centímetros y seis milímetros (108.716 m), hasta llegar al punto 89, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,632.913 m) y Este (555,419.869 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta grados, quince minutos, doce segundos Este (S 50°15'12" E) y distancia de cuarenta y seis metros, noventa y siete centímetros y cinco milímetros (46.975 m), hasta llegar al punto 90, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,602.878 m) y Este (555,455.986 m), se continúa en dirección Sur, veintiocho grados, veintinueve minutos, cuarenta y cuatro segundos Este (S 28°29'44" E) y distancia de cuarenta y dos metros, seis centímetros y tres milímetros (42.063 m), hasta llegar al punto 91, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,565.911 m) y Este (555,476.054 m), a orillas del Río Santa María; se continúa por la Quebrada La Honda, aguas arriba, hasta el punto 572, así; en dirección Sur, tres grados, treinta y cuatro minutos, treinta y cinco segundos Oeste (S 03°34'35" O) y distancia de dieciséis metros, noventa y tres centímetros y dos milímetros (16.932 m), hasta llegar al punto 92, cuyas



coordenadas UTM son: Norte (894,549.011 m) y Este (555,474.998 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y nueve grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 59°55'53" O) y distancia de veintitrés metros, dieciocho centímetros y ocho milímetros (23.188 m), hasta llegar al punto 93, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,537.393 m) y Este (555,454.930 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta grados, cincuenta y cuatro minutos, veintidós segundos Oeste (S 50°54'22" O) y distancia de veintiún metros, setenta y siete centímetros y cuatro milímetros (21.774 m), hasta llegar al punto 94, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,523.662 m) y Este (555,438.031 m), se continúa en dirección Sur, catorce grados, dos minutos, diez segundos Oeste (S 49°2'10" O) y distancia de trece metros, seis centímetros y cinco milímetros (13.065 m), hasta llegar al punto 95, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,510.988 m) y Este (555,434.862 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y cinco grados, cero minutos, cero segundos Este (S 45°00'00" E) y distancia de veintiséis metros, ochenta y ocho centímetros y siete milímetros (26.887 m), hasta llegar al punto 96, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,491.976 m) y Este (555,453.874 m), se continúa en dirección Sur, sesenta grados, un minuto, seis segundos Este (S 60°01'06" E) y distancia de treinta y un metros, setenta centímetros y cuatro milímetros (31.704 m), hasta llegar al punto 97, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,476.133 m) y Este (555,481.335 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y cinco grados, dieciocho minutos, diecisiete segundos Este (S 55°18'17" E) y distancia de treinta y tres metros, cuarenta centímetros y cero milímetros (33.400 m) hasta llegar al punto 98, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,457.121 m) y Este (555,508.797 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y un grados, veintinueve minutos, cuarenta y siete segundos Este (S 41°29'47" E) y distancia de treinta y seis metros, sesenta y seis centímetros y cuatro milímetros (36.664 m), hasta llegar al punto 99, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,429.660 m) y Este (555,533.090 m), se continúa en dirección Sur, cinco grados, dos minutos, treinta y tres segundos Este (S 05°02'33" E) y distancia de treinta y seis metros, cinco centímetros y un milímetro (36.051 m), hasta llegar al punto 100, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,393.749 m) y Este (555,536.258 m), se continúa en dirección Sur, seis grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta segundos Oeste (S 06°54'40" O) y distancia de treinta y cinco metros, once centímetros y cero milímetros (35.110 m), hasta llegar al punto 101, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,358.894 m) y Este (555,532.033 m), se continúa en dirección Sur, cinco grados, cuarenta y dos minutos, treinta y ocho segundos Oeste (S 05°42'38" O) y distancia de cuarenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros y nueve milímetros (42.459 m), hasta llegar al punto 102, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,316.646 m) y Este (555,527.808 m), se continúa en dirección Sur, diecisiete grados, veintiséis minutos, cincuenta segundos Oeste (S 17°26'50" O) y distancia de treinta y ocho metros, setenta y cinco centímetros y cero milímetros (38.750 m), hasta llegar al punto 103, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,279.679 m) y Este (555,516.190 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (S 40°48'54" O) y distancia de treinta metros, setenta centímetros y tres milímetros (30.703 m), hasta llegar al punto 104, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,256.442 m) y Este (555,496.122 m), se continúa en dirección Sur, setenta y nueve grados, veintidós minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (S 79°22'49" O) y distancia de treinta y cuatro metros, treinta y ocho centímetros y ocho milímetros (34.388 m), hasta llegar al punto 105, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,250.105 m) y Este (555,462.324 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y cinco grados, treinta y seis minutos, cinco segundos Oeste (N 85°36'05" O) y distancia de veintisiete metros, cincuenta y cuatro centímetros y dos milímetros (27.542 m), hasta llegar al punto 106, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,252.217 m) y Este (555,434.862 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y dos grados, veinticuatro minutos, diecinueve segundos Oeste (N 82°24'19" O) y distancia de treinta y un metros, noventa y seis centímetros y siete milímetros (31.967 m), hasta llegar al punto 107, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,256.442 m) y Este (555,403.176 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y un segundos Oeste (N 48°48'51" O) y distancia de veintidós metros, cuarenta y cinco centímetros y cinco milímetros (22.455 m), hasta llegar al punto 108, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,271.229 m) y Este (555,386.277 m), se continúa en dirección Norte, treinta y siete grados, cincuenta y dos minutos, treinta segundos Oeste (N 37°52'30" O) y distancia de veinticuatro metros, ocho centímetros y cinco milímetros (24.085 m), hasta llegar al punto 109, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,290.241 m) y Este (555,371.490 m), se continúa en dirección

Norte, setenta y cinco grados, cuatro minutos, siete segundos Oeste ($N\ 75^{\circ}04'07''\ O$) y distancia de dieciséis metros, treinta y nueve centímetros y siete milímetros (16.397 m), hasta llegar al punto 110, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,294.466 m) y Este (555,355.647 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y nueve grados, dos minutos, diez segundos Oeste ($S\ 59^{\circ}02'10''\ O$) y distancia de doce metros, treinta y un centímetros y siete milímetros (12.317 m), hasta llegar al punto 111, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,288.128 m) y Este (555,345.085 m), se continúa en dirección Sur, tres grados, treinta y cuatro minutos, treinta y cinco segundos Oeste ($S\ 03^{\circ}34'35''\ O$) y distancia de dieciséis metros, noventa y tres centímetros y dos milímetros (16.932 m), hasta llegar al punto 112, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,271.229 m) y Este (555,344.029 m), se continúa en dirección Sur, cuatro grados, veintitrés minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste ($S\ 04^{\circ}23'55''\ O$) y distancia de veintisiete metros, cincuenta y cuatro centímetros y dos milímetros (27.542 m), hasta llegar al punto 113, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,243.768 m) y Este (555,341.916 m), se continúa en dirección Sur, seis grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta segundos Oeste ($S\ 06^{\circ}54'40''\ O$) y distancia de treinta y cinco metros, once centímetros y cero milímetros (35.110 m), hasta llegar al punto 114, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,208.913 m) y Este (555,337.691 m), se continúa en dirección Sur, diez grados, dieciocho minutos, diecisiete segundos Oeste ($S\ 10^{\circ}18'17''\ O$) y distancia de veintitrés metros, sesenta y un centímetros y siete milímetros (23.617 m), hasta llegar al punto 115, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,185.676 m) y Este (555,333.467 m), se continúa en dirección Sur, dieciocho grados, veintiséis minutos, seis segundos Oeste ($S\ 18^{\circ}26'06''\ O$) y distancia de veintiséis metros, setenta y dos centímetros y cero milímetros (26.720 m), hasta llegar al punto 116, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,160.327 m) y Este (555,325.017 m), se continúa en dirección Sur, treinta y siete grados, dieciocho minutos, catorce segundos Oeste ($S\ 37^{\circ}18'14''\ O$) y distancia de veintisiete metros, ochenta y ocho centímetros y cinco milímetros (27.885 m), hasta llegar al punto 117, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,138.147 m) y Este (555,308.118 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y un grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste ($S\ 51^{\circ}34'55''\ O$) y distancia de treinta y nueve metros, nueve centímetros y cuatro milímetros (39.094 m), hasta llegar al punto 118, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,113.854 m) y Este (555,277.488 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y nueve grados, treinta y siete minutos, quince segundos Oeste ($S\ 59^{\circ}37'15''\ O$) y distancia de treinta y cinco metros, cincuenta centímetros y cinco milímetros (35.505 m), hasta llegar al punto 119, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,095.899 m) y Este (555,246.858 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y seis grados, dos minutos, trece segundos Oeste ($S\ 66^{\circ}02'13''\ O$) y distancia de treinta y un metros, veinte centímetros y siete milímetros (31.207 m), hasta llegar al punto 120, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,083.224 m) y Este (555,218.340 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y ocho segundos Oeste ($N\ 89^{\circ}59'58''\ O$) y distancia de veintinueve metros, cincuenta y siete centímetros y cuatro milímetros (29.574 m), hasta llegar al punto 121, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,083.224 m) y Este (555,188.766 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y ocho grados, catorce minutos, veintiséis segundos Oeste ($N\ 58^{\circ}14'26''\ O$) y distancia de veintiséis metros, ocho centímetros y seis milímetros (26.086 m), hasta llegar al punto 122, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,096.955 m) y Este (555,166.586 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y siete grados, veintinueve minutos, veintidós segundos Oeste ($N\ 47^{\circ}29'22''\ O$) y distancia de diecisiete metros, diecinueve centímetros y cuatro milímetros (17.194 m), hasta llegar al punto 123, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,108.573 m) y Este (555,153.911 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, cero minutos, tres segundos Oeste ($N\ 45^{\circ}00'03''\ O$) y distancia de catorce metros, noventa y tres centímetros y siete milímetros (14.937 m), hasta llegar al punto 124, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,119.135 m) y Este (555,143.349 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos Oeste ($N\ 89^{\circ}59'56''\ O$) y distancia de doce metros, sesenta y siete centímetros y cuatro milímetros (12.674 m), hasta llegar al punto 125, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,119.135 m) y Este (555,130.675 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y cinco grados, cero minutos, cero segundos Oeste ($S\ 45^{\circ}00'00''\ O$) y distancia de veintidós metros, cuarenta centímetros y seis milímetros (22.406 m), hasta llegar al punto 126, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,103.292 m) y Este (555,114.832 m), se continúa en dirección Sur, treinta y un grados, quince minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste ($S\ 31^{\circ}15'49''\ O$) y distancia de treinta

y cuatro metros, cincuenta y nueve centímetros y ocho milímetros (34.598 m), hasta llegar al punto 127, cuyas coordenadas UTM son: Norte(894,073.718 m) y Este (555,096.876 m), se continúa en dirección Sur, treinta y siete grados, treinta y cuatro minutos, siete segundos Oeste (S 37°34'7" O) y distancia de treinta y cuatro metros, sesenta y cuatro centímetros y seis milímetros (34.646 m), hasta llegar al punto 128, cuyas coordenadas UTM son: Norte(894,046.257 m) y Este (555,075.752 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y cinco grados, veintinueve minutos, veintinueve segundos Oeste (S 55°29'29" O) y distancia de veinte metros, cincuenta centímetros y ocho milímetros (20.508 m), hasta llegar al punto 129, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,034.639 m) y Este (555,058.853 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y tres grados, treinta y un minutos, cincuenta y un segundos Oeste (S 53°31'51" O) y distancia de treinta metros, veinte centímetros y ocho milímetros (30.208 m), hasta llegar al punto 130, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,016.683 m) y Este (555,034.560 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y dos grados, dieciocho minutos, veintiún segundos Oeste (S 52°18'21" O) y distancia de veintinueve metros, treinta y seis centímetros y seis milímetros (29.366 m), hasta llegar al punto 131, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,998.728 m) y Este (555,011.324 m), se continúa en dirección Sur, sesenta grados, quince minutos, dieciocho segundos oeste (S 60°15'18" O) y distancia de veinticinco metros, cincuenta y cuatro centímetros y seis milímetros (25.546 m), hasta llegar al punto 132, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,986.053 m) y Este (554,989.143 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y dos grados, catorce minutos, cinco segundos Oeste (N 82°14'05" O) y distancia de veintitrés metros, cuarenta y cinco centímetros y dos milímetros (23.452 m), hasta llegar al punto 133, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,989.222 m) y Este (554,965.907 m), se continúa en dirección Norte, veintiséis grados, treinta y tres minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 26°33'54" O) y distancia de dieciséis metros, cincuenta y tres centímetros y dos milímetros (16.532 m), hasta llegar al punto 134, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,004.009 m) y Este (554,958.513 m), se continúa en dirección Norte, diez grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos Oeste (N 10°53'8" O) y distancia de veintisiete metros, noventa y seis centímetros y cinco milímetros (27.965 m), hasta llegar al punto 135, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,031.470 m) y Este (554,953.232 m), se continúa en dirección Norte, nueve grados, veintisiete minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste (N 09°27'44" O) y distancia de veinticinco metros, sesenta y nueve centímetros y nueve milímetros (25.699 m), hasta llegar al punto 136, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894056.819 m) y (554,949.007 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y un grados, veintitrés minutos, veintidós segundos Oeste (N 61°23'22" O) y distancia de trece metros, veintitrés centímetros y cuatro milímetros (13.234 m), hasta llegar al punto 137, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,063.156 m) Y Este (554,937.389 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y dos grados, veinticuatro minutos, diecinueve segundos Oeste (S 82°24'19" O) y distancia de quince metros, noventa y ocho centímetros y tres milímetros (15.983 m), hasta llegar al punto 138, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,061.044 m) y Este (554,921.546 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, veintiocho segundos Oeste (S 83°59'28" O) y distancia de veinte metros, diecisiete centímetros y nueve milímetros (20.179 m), hasta llegar al punto 139, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,058.932 m) y Este (554,901.478 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y cinco grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y dos segundos Oeste (S 85°54'52" O) y distancia de catorce metros, ochenta y dos centímetros y cinco milímetros (14.825 m), hasta llegar al punto 140, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,057.875 m) y Este (554,886.691 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y tres grados, veintiséis minutos, seis segundos Oeste (N 63°26'06" O) y distancia de dieciocho metros, ochenta y nueve centímetros y cuatro milímetros (18.894 m), hasta llegar al punto 141, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,066.325 m) y Este (554,869.792 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, treinta y tres minutos, veintidós segundos Oeste (N 20°33'22" O) y distancia de dieciocho metros, cuatro centímetros y ocho milímetros (18.048 m), hasta llegar al punto 142, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,083.224 m) y Este (554,863.455 m), se continúa en dirección Norte, dos grados, veintinueve minutos, veintidós segundos Oeste (N 02°29'22" O) y distancia de veinticuatro metros, treinta y un centímetros y seis milímetros (24.316 m), hasta llegar al punto 143, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,107.517 m) y Este (554,862.399 m), se continúa en dirección Norte, ocho grados, cincuenta y ocho minutos, veintiún segundos Oeste (N 08°58'21"O) y distancia de veinte metros, treinta y un centímetros y siete milímetros (20.317 m), hasta llegar al

punto 144, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,127.585 m) y Este (554,859.230 m), se continúa en dirección Norte, veintinueve grados, veintiún minutos, veintiocho segundos Oeste (N 29°21'28" O) y distancia de diecinueve metros, treinta y ocho centímetros y nueve milímetros (19.389 m), hasta llegar al punto 145, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,144.484 m) y Este (554,849.724 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y un grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y nueve segundos Oeste (N 61°55'39" O) y distancia de diecisiete metros, noventa y cinco centímetros y seis milímetros (17.956 m), hasta llegar al punto 146, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,152.934 mm) y Este (554,833.881 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, catorce segundos Oeste (N 86°59'14" O) y distancia de veinte metros, nueve centímetros y seis milímetros (20.096 m) hasta llegar al punto 147, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,153.990 m) y Este (554,813.813 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y dos grados, treinta y cinco minutos, cuarenta y un segundos Oeste (S 52°35'41"O) y distancia de veintidós metros, sesenta centímetros y cuatro milímetros (22.604 m), hasta llegar al punto 148, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,140.259 m) y Este (554,795.858 m), se continúa en dirección Sur, diecinueve grados, treinta y dos minutos, doce segundos Oeste (S 19°32'12" O) y distancia de treinta y cuatro metros, setenta y cuatro centímetros y tres milímetros (34.743 m), hasta llegar al punto 149, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,107.517 m) y Este (554,784.239 m), se continúa en dirección Sur, seis grados, treinta y cuatro minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (S 06°34'55" O) y distancia de veintisiete metros, sesenta y cuatro centímetros y cuatro milímetros (27.644 m), hasta llegar al punto 150, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,080.056 m) y Este (554,781.071 m), se continúa en dirección Sur, un grado, cincuenta minutos, cincuenta y un segundos Oeste (S 01°50'51" O) y distancia de treinta y dos metros, setenta y cinco centímetros y nueve milímetros (32.759 m), hasta llegar al punto 151, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,047.313 m) y Este (554,780.014 m), se continúa en dirección Sur, ocho grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta segundos Este (S 08°52'50" E) y distancia de treinta y cuatro metros, veinte centímetros y nueve milímetros (34.209 m), hasta llegar al punto 152, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,013.515 m) y Este (554,785.295 m), se continúa en dirección Sur, diecinueve grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y seis segundos Este (S 19°47'56" E) y distancia de veintiocho metros, seis centímetros y cuatro milímetros (28.064 m), hasta llegar al punto 153, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,987.109 m) y Este (554,794.801 m), se continúa en dirección Sur, veinticinco grados, veinte minutos, cuarenta y seis segundos Este (S 25°20'46"E) y distancia de veintidós metros, veinte centímetros y cinco milímetros (22.205 m), hasta llegar al punto 154, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,967.042 m) y Este (554,804.307 m), se continúa en dirección Sur (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos (S 00°00'00") y distancia de trece metros, setenta y tres centímetros y un milímetro (13.731 m), hasta llegar al punto 155, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,953.311 m) y Este (554,804.307 m), se continúa en dirección Sur, veinticuatro grados, cuarenta y seis minutos, treinta segundos Oeste (S 24°46'30" O) y distancia de quince metros, doce centímetros y tres milímetros (15.123 m), hasta llegar al punto 156, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,939.580 m) y Este (554,797.970 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y ocho grados, cero minutos, cuarenta y seis segundos Oeste (S 48°00'46" O) y distancia de veintiocho metros, cuarenta y dos centímetros y cero milímetros (28.420), hasta llegar al punto 157, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,920.568 m) y Este (554,776.846 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y siete grados, quince minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (S 57°15'53" O) y distancia de treinta y cinco metros, quince centímetros y ocho milímetros (35.158 m), hasta llegar al punto 158, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,901.557 m) y Este (554,747.272 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y un grados, veinte minutos, veinticinco segundos Oeste (S 51°20'25" O) y distancia de veintisiete metros, cinco centímetros y dos milímetros (27.052 m), hasta llegar al punto 159, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,884.657 m) y Este (554,726.148 m), se continúa en dirección Sur, setenta y seis grados, treinta y seis minutos, veintisiete segundos Oeste (S 76°36'27" O) y distancia de veintidós metros, ochenta centímetros y cero milímetros (22.800 m), hasta llegar al punto 160, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,879.376 m) y Este (554,703.968 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y tres grados, siete minutos, cuarenta y ocho segundos Oeste (N 53°7'48" O) y distancia de quince metros, ochenta y cuatro centímetros y tres milímetros (15.843 m), hasta llegar al punto 161, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,888.882 m) y Este (554,691.293 m), se continúa en

dirección Norte (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos Oeste ($N\ 00^{\circ}00'00''$) y distancia de nueve metros, cincuenta centímetros y seis milímetros (9.506 m), hasta llegar al punto 162, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,898.388 m) y Este (554,691.293 m), se continúa en dirección Norte, veintidós grados, cincuenta minutos, un segundo Este ($N\ 22^{\circ}50'01''\ E$) y distancia de veintiún metros, setenta y siete centímetros y cuatro milímetros (21.774 m), hasta llegar al punto 163, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,918.456 m) y Este (554,699.743 m), se continúa en dirección Norte, dieciséis grados, veintitrés minutos, veintidós segundos Este ($N\ 16^{\circ}23'22''\ E$) y distancia de dieciocho metros, setenta y un centímetros y seis milímetros (18.716 m), hasta llegar al punto 164, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,936.412 m) y Este (554,705.024 m), se continúa en dirección Norte, diecinueve grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta y seis segundos Oeste ($N\ 19^{\circ}47'56''\ O$) y distancia de veintiocho metros, seis centímetros y cuatro milímetros (28.064 m), hasta llegar al punto 165, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,962.817 m) y Este (554,695.518 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Oeste ($N\ 48^{\circ}56'43''\ O$) y distancia de cuarenta y tres metros, cuarenta y dos centímetros y cero milímetros (43.420 m), hasta llegar al punto 166, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,991.334 m) y Este (554,662.776 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, cero minutos, cero segundos Oeste ($N\ 45^{\circ}00'00''\ O$) y distancia de veinte metros, noventa y un centímetros y dos milímetros (20.912 m), hasta llegar al punto 167, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,006.121 m) y Este (554,647.989 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste ($N\ 49^{\circ}45'49''\ O$) y distancia de diecisiete metros, noventa y ocho centímetros y siete milímetros (17.987 m), hasta llegar al punto 168, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,017.739 m) y Este (554,634.258 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, cincuenta y un segundos Oeste ($N\ 88^{\circ}51'51''\ O$) y distancia de veintidós metros, catorce centímetros y cinco milímetros (22.145), hasta llegar al punto 169, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,018.178 m) y Este (554,612.117 m), se continúa en dirección Sur, veintidós grados, once minutos, cincuenta y dos segundos Oeste ($S\ 22^{\circ}11'52''\ O$) y distancia de cinco metros, sesenta y tres centímetros y ocho milímetros (5.638 m), hasta llegar al punto 170, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894012.958) y Este (554,609.987 m), se continúa en dirección Sur, treinta y cuatro grados, cuarenta y cinco minutos, tres segundos Oeste ($S\ 34^{\circ}45'03''\ O$) y distancia de cinco metros, ochenta y cuatro centímetros y dos milímetros (5.842 m), hasta llegar al punto 171, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,008.158 m) y Este (554,606.657 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y seis grados, cincuenta minutos, cincuenta y un segundo Oeste ($S\ 46^{\circ}50'51''\ O$) y distancia de siete metros, un centímetro y ocho milímetros (7.018 m), hasta llegar al punto 172, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,003.358 m) y Este (554,601.537 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 173, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,001.148 m) y Este (554,597.107 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 174, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,999.848 m) y Este (554,593.417 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 175, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,998.338 m) y Este (554,590.567 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 176, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,996.388 m) y Este (554,588.317 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 177, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,994.528 m) y Este (554,587.797 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 178, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,990.178 m) y Este (554,589.107 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 179, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,983.788 m) y Este (554,593.437 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 180, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,981.478 m) y Este (554,597.767 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 181, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,978.658 m) y Este (554,603.317 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 182, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,976.268 m) y Este (554,608.167 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 183, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,973.568 m) y Este (554,613.947 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 184, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,970.528 m) y Este (554,618.177 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 185, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,963.218 m) y Este (554,626.827 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 186, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,956.818 m) y Este



(554,626.827 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 187, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,952.808 m) y Este (554,626.827 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 188, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,948.648 m) y Este (554,626.587 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 189, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,943.278 m) y Este (554,625.587 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 190, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,934.448 m) y Este (554,622.447 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 191, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,930.138 m) y Este (554,620.377 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 192, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,924.508 m) y Este (554,618.697 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 193, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,915.498 m) y Este (554,612.757 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 194, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,911.638 m) y Este (554,608.637 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 195, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,909.008 m) y Este (554,604.447 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 196, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,906.148 m) y Este (554,601.387 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 197, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,903.268 m) y Este (554,596.427 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 198, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,900.218 m) y Este (554,592.747 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 199, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,896.438 m) y Este (554,589.157 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 200, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,883.548 m) y Este (554,577.897 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 201, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,880.648 m) y Este (554,575.997 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 202, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,878.198 m) y Este (554,573.537 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 203, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,874.868 m) y Este (554,571.267 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 204, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,872.028 m) y Este (554,567.987 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 205, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,869.798 m) y Este (554,565.377 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 206, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,866.908 m) y Este (554,561.627 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 207, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,851.988 m) y Este (554,550.317 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 208, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,847.888 m) y Este (554,546.177 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 209, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,844.048 m) y Este (554,543.597 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 210, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,841.188 m) y Este (554,542.067 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 211, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,837.958 m) y Este (554,540.647 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 212, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,835.778 m) y Este (554,540.497 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 213, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,833.538 m) y Este (554,542.037 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 214, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,829.148 m) y Este (554,545.787 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 215, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,800.887 m) y Este (554,564.117 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 216, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,792.157 m) y Este (554,572.537 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 217, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,788.957 m) y Este (554,578.317 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 218, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,787.087 m) y Este (554,583.627 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 219, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,785.587 m) y Este (554,589.087 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 220, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,784.327 m) y Este (554,594.477 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 221, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,783.717 m) y Este (554,600.337 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 222, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,784.527 m) y Este (554,607.897 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 223, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,790.577 m) y Este (554,623.467 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 224, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,793.817 m) y Este

(554,634.997 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 225, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,795.657 m) y Este (554,638.677 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 226, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,798.147 m) y Este (554,643.027 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 227, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,799.927 m) y Este (554,648.497 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 228, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,803.997 m) y Este (554,657.397 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 229, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,806.518 m) y Este (554,662.327 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 230, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,810.088 m) y Este (554,667.477 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 231, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,812.498 m) y Este (554,670.517 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 232, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,815.128 m) y Este (554,674.437 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 233, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,815.388 m) y Este (554,679.377 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 234, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,815.388 m) y Este (554,685.387 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 235, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,814.938 m) y Este (554,690.337 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 236, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,814.718 m) y Este (554,695.177 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 237, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,813.518 m) y Este (554,700.287 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 238, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,810.648 m) y Este (554,706.657 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 239, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,808.158 m) y Este (554,709.577 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 240, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,805.398 m) y Este (554,712.277 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 241, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,801.967 m) y Este (554,715.197 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 242, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,797.657 m) y Este (554,718.177 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 243, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,790.347 m) y Este (554,719.217 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 244, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,786.917 m) y Este (554,719.217 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 245, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,783.567 m) y Este (554,718.697 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 246, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,780.127 m) y Este (554,717.857 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 247, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,775.597 m) y Este (554,714.457 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 248, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,767.737 m) y Este (554,700.997 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 249, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,762.857 m) y Este (554,692.947 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 250, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,761.667 m) y Este (554,690.177 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 251, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,759.677 m) y Este (554,684.977 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 252, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,757.507 m) y Este (554,678.737 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 253, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,755.947 m) y Este (554,675.167 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 254, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,754.587 m) y Este (554,670.047 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 255, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,753.497 m) y Este (554,665.447 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 256, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,752.477 m) y Este (554,662.167 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 257, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,750.817 m) y Este (554,658.427 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 258, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,747.507 m) y Este (554,652.297 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 259, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,743.867 m) y Este (554,642.047 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 260, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,743.657 m) y Este (554,639.437 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 261, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,742.917 m) y Este (554,637.077 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 262, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,741.847 m) y Este

(554,634.787 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 263, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,740.107 m) y Este (554,629.957 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 264 cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,735.147 m) y Este (554,620.467 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 265, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,732.307 m) y Este (554,617.807 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 266, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,729.167 m) y Este (554,616.507 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 267, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,726.337 m) y Este (554,616.347 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 268, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,723.317 m) y Este (554,617.867 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 269, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,720.457 m) y Este (554,621.737 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 270, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,718.337 m) y Este (554,625.107 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 271, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,715.577 m) y Este (554,629.877 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 272, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,713.057 m) y Este (554,635.247 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 273, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,711.827 m) y Este (554,638.737 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 274, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,709.687 m) y Este (554,647.407 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 275, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,706.307 m) y Este (554,665.087 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 276, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,705.877 m) y Este (554,672.297 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 277, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,705.877 m) y Este (554,677.857 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 278, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,705.667 m) y Este (554,684.297 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 279, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,704.977 m) y Este (554,690.117 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 280, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,703.367 m) y Este (554,697.227 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 281, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,701.167 m) y Este (554,702.377 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 282, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,699.927 m) y Este (554,707.247 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 283, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,698.797 m) y Este (554,713.037 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 284, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,695.867 m) y Este (554,719.787 m), se continúa en dirección Sureste hasta llegar al punto 285, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,690.027 m) y Este (554,725.517 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 286, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,687.667 m) y Este (554,727.667 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 287, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,675.397 m) y Este (554,726.377 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 288, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,666.127 m) y Este (554,724.507 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 289, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,657.857 m) y Este (554,723.027 m), se continúa en dirección Sur, treinta grados, dieciséis minutos, treinta y siete segundos Oeste ($S\ 30^{\circ}16'37''\ O$) y distancia de veintidós metros, tres centímetros y seis milímetros (22.036 m), hasta llegar al punto 290, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,638.827 m) y Este (554,711.917 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y seis grados, cincuenta minutos, treinta y seis segundos Oeste ($S\ 46^{\circ}50'36''\ O$) y distancia de doce metros, treinta y un centímetros y cero milímetros (12.310 m), hasta llegar al punto 291, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,630.407 m) y Este (554,702.937 m), se continúa en dirección Sur, treinta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y ocho segundos Oeste ($S\ 37^{\circ}59'58''\ O$) y distancia de dieciséis metros, cincuenta y tres centímetros y cinco milímetros (16.535 m), hasta llegar al punto 292, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,617.377 m) y Este (554,692.757 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y dos grados, treinta y dos minutos, veintiséis segundos Oeste ($S\ 42^{\circ}32'26''\ O$) y distancia de veinticuatro metros, cincuenta y cinco centímetros y dos milímetros (24.552 m), hasta llegar al punto 293, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,599.287 m) y Este (554,676.157 m), se continúa en dirección Sur, veintiocho grados, cuatro minutos, cincuenta y siete segundos Oeste ($S\ 28^{\circ}04'57''\ O$) y distancia de trece metros, cincuenta y un centímetros y un milímetro (13.511 m), hasta llegar al punto 294, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,587.366 m) y Este (554,669.797



m), se continúa en dirección Sur, veintiséis grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y dos segundos Oeste (S 26°39'42" O) y distancia de quince metros, noventa y un centímetros y dos milímetros (15.912 m), hasta llegar al punto 295, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,573.146 m) y Este (554,662.657 m), se continúa en dirección Sur, dos grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y dos segundos Este (S 02°39'52" E) y distancia de ocho metros, ochenta y dos centímetros y cero milímetros (8.820 m), hasta llegar al punto 296, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,564.336 m) y Este (554,663.067 m), se continúa en dirección Sur, veintiocho grados, cuarenta minutos, treinta y nueve segundos Este (S 28°40'39" E) y distancia de diecisiete metros, setenta y un centímetros y tres milímetros (17.713 m), hasta llegar al punto 297, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,548.796 m) y Este (554,671.567 m), se continúa en dirección Sur, treinta y cuatro grados, treinta y siete minutos, treinta y un segundos Este (S 34°37'31" E) y distancia de nueve metros, treinta y cuatro centímetros y cinco milímetros (9.345 m), hasta llegar al punto 298, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,541.106 m) y Este (554,676.877 m), se continúa en dirección Sur, catorce grados, seis minutos, ocho segundos Este (S 14°06'08" E) y distancia de ocho metros, cuarenta y un centímetros y cuatro milímetros (8.414 m), hasta llegar al punto 299, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,532.946 m) y Este (554,678.927 m), se continúa en dirección Sur (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos Este (S 00°00'00") y distancia de cinco metros, ochenta y cuatro centímetros y cero milímetros (5.840 m), hasta llegar al punto 300, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,527.106 m) y Este (554,678.927 m), se continúa en dirección Sur, seis grados, cuarenta y dos minutos, diecinueve segundos Este (S 06°42'19" E) y distancia de siete metros, veintiocho centímetros y cero milímetros (7.280 m), hasta llegar al punto 301, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,519.876 m) y Este (554,679.777 m), se continúa en dirección Sur, veintiocho grados, trece minutos, veintidós segundos Este (S 28°13'22" E) y distancia de ocho metros, noventa y seis centímetros y seis milímetros (8.966 m), hasta llegar al punto 302, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,511.976 m) y Este (554,684.017 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y un grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y tres segundos Este (S 51°58'43" E) y distancia de seis metros, ochenta y seis centímetros y siete milímetros (6.867 m), hasta llegar al punto 303, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,507.746 m) y Este (554,689.427 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y dos grados, veintinueve minutos, cuarenta y dos segundos Este (S 62°29'42" E) y distancia de nueve metros, veintiséis centímetros y ocho milímetros (9.268 m), hasta llegar al punto 304, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,503.466 m) y Este (554,697.647 m), se continúa en dirección Sur, sesenta grados, diez minutos, ocho segundos Este (S 60°10'08" E) y distancia de nueve metros, ochenta y nueve centímetros, un milímetro (9.891 m), hasta llegar al punto 305, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,498.546 m) y Este (554,706.227 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y dos grados, diecinueve minutos, once segundos Este (S 52°19'11" E) y distancia de diez metros, treinta y dos centímetros y tres milímetros (10.323 m), hasta llegar al punto 306, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,492.236 m) y Este (554,714.397 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y cinco grados, cuatro minutos, veintiún segundos Este (S 45°4'21" E) y distancia de once metros, dieciocho centímetros y seis milímetros (11.186 ,) hasta llegar al punto 307, cuyas coordenadas UTM son: Norte(893,484.336 m) y Este (554,722.317 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 308, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,477.656 m) y Este (554,725.058 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 309, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,469.556 m) y Este (554,724.528 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 310, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,462.826 m) y Este (554,720.937 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 311, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,455.646 m) y Este (554,715.827 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 312, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,452.526 m) y Este (554,709.717 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 313, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,452.036 m) y Este (554,703.537 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 314, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,452.036 m) y Este (554,696.827 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 315, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,450.786 m) y Este (554,692.827 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 316, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,445.176 m) y Este (554,690.957 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 317, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,430.306 m) y (554,688.237 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto

318, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,423.986 m) y Este (554,688.237 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 319, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,418.306 m) y Este (554,688.237 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 320, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,407.826 m) y Este (554,688.237 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 321, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,402.506 m) y Este (554,688.237 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 322, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,395.236 m) y Este (554,687.757 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 323, cuyas coordenadas UTM son : Norte (893,387.326 m) y Este (554,685.887 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 324, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,378.886 m) y Este (554,684.977 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 325, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,369.845 m) y Este (554,684.977 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 326, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,363.145 m) y Este (554,684.977 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 327, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,360.065 m) y Este (554,685.717 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 328, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,354.355 m) y Este (554,690.387 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 329, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,335.375 m) y Este (554,694.397 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 330, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,317.295 m) y Este (554,688.627 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 331, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,309.445 m) y Este (554,685.827 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 332, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,298.825 m) y Este (554,682.527 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 333, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,291.675 m) y Este (554,678.977 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 334, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,281.705 m) y Este (554,668.337 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 335, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,273.445 m) y Este (554,658.047 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 336, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,261.995 m) y Este (554,644.027 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 337, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,253.555 m) y Este (554,639.747 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 338, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,246.045 m) y Este (554,637.967 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 339, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,236.395 m) y Este (554,636.177 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 340, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,231.845 m) y Este (554,636.587 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 341, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,226.125 m) y Este (554,638.757 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 342, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,216.525 m) y Este (554,643.147 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 343, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,210.745 m) y Este (554,643.147 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 344, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,203.865 m) y Este (554,643.147 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 345, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,195.695 m) y Este (554,640.957 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 346, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,189.775 m) y Este (554,632.707 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 347, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,180.275 m) y Este (554,626.497 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 348, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,174.855 m) y Este (554,623.617 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 349, cuyas coordenadas UTM son: Norte(893,168.315 m) y Este (554,617.647 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 350, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,162.645 m) y Este (554,609.877 m), se continúa en dirección Suroeste hasta llegar al punto 351, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,142.984 m) y Este (554,606.377 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 352, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,140.064 m) y Este (554,606.377 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 353, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,131.984 m) y Este (554,602.837 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 354, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,126.594 m) y Este (554,599.477 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 355, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,121.284 m) y Este (554,596.177 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 356, cuyas coordenadas

UTM son: Norte (893,115.864 m) y Este (554,592.327 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 357, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,109.844 m) y Este (554,586.887 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 358, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,106.444 m) y Este (554,581.70 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 359, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,104.324 m) y Este (554,575.497 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 360, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,106.354 m) y Este (554,569.017 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 361, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,108.624 m) y Este (554,563.687 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 362, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,112.454 m) y Este (554,556.337 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 363, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,118.684 m) y Este (554,543.927 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 364, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,119.344 m) y Este (554,541.117 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 365, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,119.854 m) y Este (554,529.737 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 366, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,119.854 m) y Este (554,524.527 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 367, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,119.854 m) y Este (554,520.747 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 368, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,120.914 m) y Este (554,513.137 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 369, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,121.434 m) y Este (554,507.807 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 370, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,122.284 m) y Este (554,503.057 m), se continúa en dirección Noroeste hasta llegar al punto 371, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,124.914 m) y Este (554,495.737 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 372, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,128.324 m) y Este (554,482.956 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 373, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,130.274 m) y Este (554,478.506 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 374, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,132.754 m) y Este (554,474.016 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 375, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,134.384 m) y Este (554,466.306 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 376, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,133.764 m) y Este (554,463.416 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 377, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,130.474 m) y Este (554,455.076 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 378, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,128.174 m) y Este (554,450.146 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 379, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,124.954 m) y Este (554,443.286 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 380, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,114.274 m) y Este (554,431.906 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 381, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,110.624 m) y Este (554,427.486 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 382, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,107.324 m) y Este (554,425.606 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 383, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,103.684 m) y Este (554,424.396 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 384, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,100.434 m) y Este (554,424.146 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 385, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,096.064 m) y Este (554,424.146 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 386, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,090.924 m) y Este (554,425.016 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 387, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,076.574 m) y Este (554,422.806 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 388, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,073.114 m) y Este (554,423.856 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 389, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,069.034 m) y Este (554,423.856 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 390, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,063.914 m) y Este (554,423.566 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 391, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,060.334 m) y Este (554,422.286 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 392, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,057.504 m) y Este (554,420.946 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 393, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,054.034 m) y Este (554,417.556 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 394, cuyas coordenadas



UTM son: Norte (893,052.254 m) y Este (554,415.656 m), se continúa en dirección Suroeste, cuarenta y uno grados cuarenta y dos minutos cincuenta y cinco segundos oeste hasta llegar al punto 395, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,049.214 m) y Este (554,412.946 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 396, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,047.644 m) y Este (554,411.526 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 397, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,043.414 m) y Este (554,409.516 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 398, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,040.564 m) y Este (554,408.506 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 399, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,038.004 m) y Este (554,407.956 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 400, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,035.654 m) y Este (554,407.206 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 401, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,033.174 m) y Este (554,407.206 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 402, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,028.654 m) y Este (554,407.206 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 403, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,000.094 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 404, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,994.994 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 405, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,991.604 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 406, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,987.964 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 407, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,984.054 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 408, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,980.934 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 409, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,977.554 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 410, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,974.944 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 411, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,971.474 m) y Este (554,404.986 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 412, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,963.344 m) y Este (554,404.356 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 413, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,960.334 m) y Este (554,404.476 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 414, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,939.593 m) y Este (554,401.186 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 415, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,930.083 m) y Este (554,399.256 m), se continúa en dirección Suroeste hasta llegar al punto 416, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,923.893 m) y Este (554,396.436 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 417, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,918.813 m) y Este (554,395.076 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 418, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,912.353 m) y Este (554,393.116 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 419, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,906.733 m) y Este (554,389.616 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 420, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,903.133 m) y Este (554,386.876 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 421, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,900.413 m) y Este (554,381.646 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 422, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,900.413 m) y Este (554,378.856 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 423, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,904.893 m) y Este (554,361.156 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 424, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,907.393 m) y Este (554,354.936 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 425, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,907.393 m) y Este (554,348.436 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 426, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,907.393 m) y Este (554,344.906 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 427, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,908.383 m) y Este (554,327.946 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 428, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,906.833 m) y Este (554,323.426 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 429, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,904.373 m) y Este (554,318.186 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 430, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,898.123 m) y Este (554,309.726 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 431, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,885.533 m) y Este (554,298.446 m), se continúa

en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 432, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,882.063 m) y Este (554,298.446 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 433, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,876.833 m) y Este (554,300.036 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 434, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,871.473 m) y Este (554,304.876 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 435, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,865.883 m) y Este (554,309.006 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 436, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,859.143 m) y Este (554,316.176 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 437, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,851.213 m) y Este (554,319.876 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 438, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,842.173 m) y Este (554,319.876 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 439, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,835.893 m) y Este (554,318.926 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 440, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,828.473 m) y Este (554,317.936 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 441, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,815.693 m) y Este (554,311.116 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 442, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,807.943 m) y Este (554,304.796 m), se continúa en dirección Suroeste hasta llegar al punto 443, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,804.783 m) y Este (554,301.416 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 444, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,801.963 m) y Este (554,298.436 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 445, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,798.803 m) y Este (554,293.136 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 446, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,793.993 m) y Este (554,286.126 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 447, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,788.803 m) y Este (554,277.076 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 448, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,788.803 m) y Este (554,270.356 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 449, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,788.803 m) y Este (554,265.696 m), se continúa en dirección Oeste, hasta llegar al punto 450, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,788.803 m) y Este (554,259.326 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 451, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,788.013 m) y Este (554,252.535 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 452, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,783.183 m) y Este (554,244.405 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 453, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,765.473 m) y Este (554,226.385 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 454, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,761.733 m) y Este (554,221.915 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 455, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,757.653 m) y Este (554,214.165 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 456, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,754.583 m) y (554,207.615 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 457, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,750.093 m) y Este (554,198.535 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 458, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,748.733 m) y Este (554,192.715 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 459, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,747.143 m) y Este (554,187.225 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 460, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,744.833 m) y Este (554,184.395 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 461, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,742.122 m) y Este (554,183.345 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 462, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,736.812 m) y Este (554,182.495 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 463, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,731.802 m) y Este (554,180.335 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 464, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,727.712 m) y Este (554,177.115 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 465, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,723.632 m) y Este (554,173.235 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 466, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,717.272 m) y Este (554,161.645 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 467, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,715.392 m) y Este (554,158.395 m), se continúa en dirección Sur, setenta y un grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos oeste ($S\ 71^{\circ}00'44''\ O$) y distancia de veintidós metros, veintiocho centímetros y tres milímetros (22.283 m), hasta llegar al punto 468, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,708.142 m) y Este (554,137.325 m), se continúa en dirección

Ministerio de Ambiente

Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Resolución DAPVS - 2008 -2016.

Página 20 de 51

MINISTERIO DE AMBIENTE

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Ayala Saenz de Gurmendi

Secretaría General Fecha: 12-8-16

Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'00''$ O) y distancia de trece metros, cincuenta y ocho centímetros y cero milímetros (13.580 m), hasta llegar al punto 469, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,708.142 m) y Este (554,123.745 m), se continúa en dirección Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'00''$ O) y distancia de doce metros, tres centímetros y cero milímetros (12.030 m), hasta llegar al punto 470, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,708.142 m) y Este (554,111.715 m), se continúa en dirección Sur, ochenta grados, cuarenta y cuatro minutos, veintitrés segundos Oeste ($S\ 80^{\circ}44'23''$ O) y distancia de veintiún metros, cuarenta y cuatro centímetros y cero milímetros (21.440 m), hasta llegar al punto 471, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,704.692 m) y Este (554,090.555 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y ocho grados, treinta y ocho minutos, diecinueve segundos Oeste ($S\ 68^{\circ}38'19''$ O) y distancia de veinticinco metros, treinta y nueve centímetros y cinco milímetros (25.395 m), hasta llegar al punto 472, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,695.442 m) y Este (554,066.905 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y seis grados, cuarenta y nueve minutos, treinta y cuatro segundos Oeste ($S\ 46^{\circ}49'34''$ O) y distancia de doce metros, veinte centímetros y cuatro milímetros (12.204 m), hasta llegar al punto 473, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,687.092 m) y Este (554,058.005 m), se continúa en dirección Sur, treinta y siete grados, diecisiete minutos, veintinueve segundos Oeste ($S\ 37^{\circ}17'29''$ O) y distancia de ocho metros, sesenta y nueve centímetros y ocho milímetros (8.698 m), hasta llegar al punto 474, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,680.172 m) y Este (554,052.735 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y seis grados, cincuenta minutos, veintiséis segundos Oeste ($S\ 86^{\circ}50'26''$ O) y distancia de diecisiete metros, veintitrés centímetros y seis milímetros (17.236 m), hasta llegar al punto 475, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,679.222 m) y Este (554,035.525 m), se continúa en dirección Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'00''$ O) y distancia de seis metros, sesenta y cinco centímetros y cero milímetros (6.650 m), hasta llegar al punto 476, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,679.222 m) y Este (554,028.874 m), se continúa en dirección Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'00''$ O) y distancia de veinticuatro metros, cuarenta y cuatro centímetros y cero milímetros (24.440 m), hasta llegar al punto 477, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,679.222 m) y Este (554,004.434 m), se continúa en dirección Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'00''$ O) y distancia de nueve metros, sesenta y nueve centímetros y cero milímetro (9.690 m), hasta llegar al punto 478, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,679.222 m) y Este (553,994.744 m), se continúa en dirección Sur, sesenta grados, treinta y nueve minutos, cincuenta y tres segundos Oeste ($S\ 60^{\circ}39'53''$ O) y distancia de nueve metros, setenta y un centímetros y seis milímetros (9.716 m), hasta llegar al punto 479, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,674.462 m) y Este (553,986.274 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y un grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste ($S\ 41^{\circ}34'44''$ O) y distancia de trece metros, tres centímetros y cuatro milímetros (13.034 m), hasta llegar al punto 480, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,664.712 m) y Este (553,977.624 m), se continúa en dirección Sur, diez grados, cinco minutos, ocho segundos Oeste ($S\ 10^{\circ}5'8''$ O) y distancia de veinticinco metros, sesenta y nueve centímetros y siete milímetros (25.697 m), hasta llegar al punto 481, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,639.412 m) y Este (553,973.124 m), se continúa en dirección Sur, diez grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y ocho segundos Este ($S\ 10^{\circ}58'38''$ E) y distancia de nueve metros, cuarenta y cinco centímetros y tres milímetros (9.453 m), hasta llegar al punto 482, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,630.132 m) y Este (553,974.924 m), se continúa en dirección Sur, nueve grados, dieciocho minutos, treinta y tres segundos Este ($S\ 09^{\circ}18'33''$ E) y distancia de once metros, sesenta y ocho centímetros y cuatro milímetros (11.684 m), hasta llegar al punto 483, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,618.602 m) y Este (553,976.814 m), se continúa en dirección Sur, siete grados, treinta y siete minutos, siete segundos Este ($S\ 07^{\circ}37'07''$ E) y distancia de catorce metros, veinticinco centímetros y seis milímetros (14.256 m), hasta llegar al punto 484, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,604.472 m) y Este (553,978.704 m), se continúa en dirección Sur, ocho grados, treinta y nueve minutos, seis segundos Este ($S\ 08^{\circ}39'06''$ E) y distancia de doce metros, cuarenta y tres centímetros y dos milímetros (12.432 m), hasta llegar al punto 485, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,592.182 m) y Este (553,980.574 m), se continúa en dirección Sur, diez grados, cuatro minutos, un segundo Este ($S\ 10^{\circ}04'01''$ E) y distancia de dieciséis metros, treinta y seis centímetros y dos milímetros (16.362 m), hasta llegar al punto 486, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,576.072 m) y Este (553,983.434 m), se continúa en dirección

Sur, dos grados, once minutos, tres segundos Oeste ($S\ 02^{\circ}11'03''\ O$) y distancia de veinticinco metros, dieciocho centímetros y ocho milímetros (25.188 m), hasta llegar al punto 487, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,550.902 m) y Este (553,982.474 m), se continúa en dirección Sur, doce grados, cero minutos, cuarenta y un segundos Oeste ($S12^{\circ}0'41''\ O$) y distancia de diez metros, nueve centímetros y un milímetro (10.091 m), hasta llegar al punto 488, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,541.032 m) y Este (553,980.374 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y nueve grados, cincuenta minutos, doce segundos Oeste ($S\ 49^{\circ}50'12''\ O$) y distancia de trece metros, treinta y tres centímetros y cuatro milímetros (13.334 m), hasta llegar al punto 489, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,532.431 m) y Este (553,970.184 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y ocho grados, un minuto, cuarenta y ocho segundos Oeste ($S\ 58^{\circ}01'48''\ O$) y distancia de trece metros, sesenta y siete centímetros y cuatro milímetros (13.674 m), hasta llegar al punto 490, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,525.191 m) y Este (553,958.584 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y seis grados, nueve minutos, dieciocho segundos Oeste ($S\ 66^{\circ}09'18''\ O$) y distancia de diecisiete metros, ochenta y un centímetros y cero milímetros (17.810), hasta llegar al punto 491 cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,517.991 m) y Este (553,942.294 m), se continúa en dirección Sur, setenta y tres grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y seis segundos Oeste ($S\ 73^{\circ}55'56''\ O$) y distancia de doce metros, ochenta y seis centímetros y tres milímetros (12.863 m), hasta llegar al punto 492, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,514.431 m) y Este (553,929.934 m), se continúa en dirección Sur, setenta y dos grados, treinta y siete minutos, cuarenta y dos segundos Oeste ($S\ 72^{\circ}37'42''\ O$) y distancia de diecisiete metros, cincuenta y cinco centímetros y un milímetro (17.551 m), hasta llegar al punto 493, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,509.191 m) y Este (553,913.184 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y cinco grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste ($S\ 65^{\circ}00'44''\ O$) y distancia de treinta y tres metros, treinta centímetros y ocho milímetros (33.308 m), hasta llegar al punto 494, cuyas coordenadas UTM son : Norte (892,495.121 m) y Este (553,882.994 m), se continúa en dirección Sur, setenta y ocho grados, treinta y siete minutos, cuatro segundos Oeste ($S\ 78^{\circ}37'04''\ O$) y distancia de trece metros, noventa y ocho centímetros y cinco milímetros (13.985 m), hasta llegar al punto 495, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,492.361 m) y Este (553,869.284 m), se continúa en dirección Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'00''\ O$) y distancia de dieciocho metros, veinticinco centímetros cero milímetros (18.250 m), hasta llegar al punto 496, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,492.361 m) y Este (553,851.034 m), se continúa en dirección Norte ochenta y tres grados, cuarenta minutos, diecisiete segundos Oeste ($N\ 83^{\circ}40'17''\ O$) y distancia de diecisésis metros, treinta y tres centímetros y cero milímetros (16.330 m), hasta llegar al punto 497, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,494.161 m) y Este (553,834.804 m), se continúa en dirección Norte, setenta y ocho grados, cuarenta minutos, veinticinco segundos Oeste ($N\ 78^{\circ}40'25''\ O$) y distancia de trece metros, sesenta y nueve centímetros y siete milímetros (13.697 m), hasta llegar al punto 498, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,496.851 m) y Este (553,821.374 m), se continúa en dirección Norte, setenta y un grados, veintinueve minutos, diecisiete segundos Oeste ($N\ 71^{\circ}29'17''\ O$) y distancia de catorce metros, once centímetros y cero milímetros (14.110 m), hasta llegar al punto 499, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,501.331 m) y Este (553,807.993 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y siete grados, cuarenta y ocho minutos, tres segundos Oeste ($N\ 67^{\circ}48'03''\ O$) y distancia de veintitrés metros, veintiséis centímetros y cinco milímetros (23.265 m), hasta llegar al punto 500, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,510.121 m) y Este (553,786.453 m), se continúa en dirección Norte, setenta y seis grados, ocho minutos, veinticinco segundos Oeste ($N\ 76^{\circ}08'25''\ O$) y distancia de dieciocho metros, once centímetros y ocho milímetros (18.118 m), hasta llegar al punto 501, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,514.461 m) y Este (553,768.863 m), se continúa en dirección Norte, ochenta grados, veinte minutos, treinta y siete segundos Oeste ($N\ 80^{\circ}20'37''\ O$) y distancia de diez metros, diecinueve centímetros y cuatro milímetros (10.194 m), hasta llegar al punto 502, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,516.171 m) y Este (553,758.813 m), se continúa en dirección Oeste (franco), noventa grados, cero minutos, cero segundos ($90^{\circ}00'0''\ O$) y distancia de diecisésis metros, treinta y seis centímetros y milímetros (16.360 m), hasta llegar al punto 503, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,516.171 m) y Este (553,742.453 m), se continúa en dirección Sur, setenta y tres grados, cincuenta y cinco minutos, cuarenta y seis segundos Oeste ($S\ 73^{\circ}55'46''\ O$) y distancia de once metros, noventa y cinco centímetros y siete milímetros (11.957 m), hasta llegar al punto

504, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,512.861 m) y Este (553,730.963 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y cinco grados, cuarenta y un minutos, veinticinco segundos Oeste (S 55°41'25" O) y distancia de once metros, veintiocho centímetros y tres milímetros (11.283 m), hasta llegar al punto 505, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,506.501 m) y Este (553,721.643 m), se continúa en dirección Sur, dieciocho grados, diez minutos, cero segundos Oeste (S 18°10'00" O) y distancia de diez metros, ochenta centímetros y nueve milímetros (10.809 m), hasta llegar al punto 506, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,496.231 m) y Este (553,718.273 m), se continúa en dirección Sur, quince grados, cincuenta y ocho minutos, diecisésis segundos Oeste (S 15°58'16" O) y distancia de doce metros, veintiún centímetros y un milímetros (12.211 m), hasta llegar al punto 507, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,484.491 m) y Este (553,714.913 m), se continúa en dirección Sur, cinco grados, veintiún minutos, cincuenta y ocho segundos Este (S 05°21'58" E) y distancia de quince metros, setenta y un centímetros y nueve milímetros (15.719 m), hasta llegar al punto 508, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,468.841 m) y Este (553,716.383 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 509, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,466.011 m) y Este (553,716.103 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 510, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,463.861 m) y Este (553,715.703 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 511, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,453.491 m) y Este (553,713.483 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 512, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,447.571 m) y Este (553,712.863 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 513, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,431.521 m) y Este (553,713.133 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 514, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,424.001 m) y Este (553,713.133 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 515, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,413.981 m) y Este (553,713.133 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 516, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,404.401 m) y Este (553,714.063 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 517, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,377.641 m) y Este (553,716.473 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 518, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,358.151 m) y Este (553,708.413 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 519, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,350.771 m) y Este (553,704.133 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 520, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,343.961 m) y Este (553,701.713 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 521, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,331.811 m) y Este (553,700.593 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 522, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,320.810 m) y Este (553,701.403 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 523, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,308.520 m) y Este (553,701.893 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 524, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,286.530 m) y Este (553,692.093 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 525, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,279.520 m) y Este (553,684.613 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 526, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,277.110 m) y Este (553,673.333 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 527, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,277.110 m) y Este (553,661.793 m), se continúa en dirección Oeste (franco), hasta llegar al punto 528, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,277.110 m) y Este (553,651.523 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 529, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,280.790 m) y Este (553,640.263 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 530, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,282.650 m) y Este (553,635.463 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 531, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,279.900 m) y Este (553,628.473 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 532, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,274.600 m) y Este (553,626.463 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 533, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,266.730 m) y Este (553,622.263 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 534, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,257.950 m) y Este (553,619.453 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 535, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,250.950 m) y Este (553,615.973 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 536, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,238.450 m) y Este (553,606.453 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 537, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,217.030 m) y Este

Ministerio de Ambiente
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Resolución DAPVS - 0008 -2016.
Página 23 de 51

MINISTERIO DE AMBIENTE
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Ayja Saenz De Guzman
Secretaría General Fecha: 12-8-16

(553,590.963 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 538, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,204.360 m) y Este (553,581.653 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 539, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,186.720 m) y Este (553,572.012 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 540, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,174.100 m) y Este (553,568.872 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 541, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,166.280 m) y Este (553,568.872 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 542, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,157.030 m) y Este (553,570.662 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 543, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,150.800 m) y Este (553,573.042 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 544, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,137.120 m) y Este (553,574.983 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 545, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,129.130 m) y Este (553,574.983 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 546, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,119.529 m) y Este (553,575.913 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 547, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,107.639 m) y Este (553,576.893 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 548, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,099.539 m) y Este (553,574.853 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 549, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,091.309 m) y Este (553,571.262 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 550, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,086.599 m) y Este (553,570.802 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 551, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,078.789 m) y Este (553,568.352 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 552, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,072.169 m) y Este (553,565.832 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 553, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,060.959 m) y Este (553,556.722 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 554 cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,051.929 m) y Este (553,551.722 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 555, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,044.579 m) y Este (553,546.332 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 556, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,036.209 m) y Este (553,552.062 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 557, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,029.789 m) y Este (553,558.572 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 558, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,024.459 m) y Este (553,565.422 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 559, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,021.639 m) y Este (553,570.943 m), se continúa en dirección Sur, dieciséis grados, cincuenta y seis minutos, diecinueve segundos Oeste ($S\ 16^{\circ}56'19''\ O$) y distancia de treinta y ocho metros, cuatro centímetros y seis milímetros (38.046 m), hasta llegar al punto 560, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,985.244 m) y Este (553,559.858 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y seis grados, treinta y cinco minutos, seis segundos Oeste ($S\ 86^{\circ}35'06''\ O$) y distancia de ciento veintisiete metros, sesenta centímetros tres milímetros (127.603 m), hasta llegar al punto 561, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,977.643 m) y Este (553,432.482 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y un grados, cuarenta y seis minutos, quince segundos Oeste ($S\ 51^{\circ}46'15''\ O$) y distancia de treinta y cinco metros, cuarenta y dos centímetro y ocho milímetros (35.428 m), hasta llegar al punto 562, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,955.72 m) y Este (553,404.652 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y siete grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Este ($S\ 57^{\circ}56'43''\ E$) y distancia de ciento cuarenta y cuatro metros, cuarenta y un centímetros y ocho milímetros (144.418 m), hasta llegar al punto 563, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,879.073 m) y Este (553,527.052 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y tres grados, cuarenta y tres minutos, un segundo Este ($S\ 53^{\circ}43'1''\ E$) y distancia de ciento veintidós metros, treinta y tres centímetros y nueve milímetros (122.339 m), hasta llegar al punto 564, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,806.676 m) y Este (553,625.670 m), se continúa en dirección Sur, dos grados, siete minutos, catorce segundos Oeste ($S\ 02^{\circ}07'14''\ O$) y distancia de setenta y cuatro metros, ocho centímetros y cero milímetros (74.080 m), hasta llegar al punto 565, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,732.647 m) y Este (553,622.929 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y cuatro grados, siete minutos, veinticuatro segundos Oeste ($S\ 44^{\circ}07'24''\ O$) y distancia de cuarenta y siete metros, treinta y dos centímetros y siete milímetros (47.327 m), hasta llegar al punto 566, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,698.674 m) y Este (553,589.980 m), se continúa en dirección Sur, veintiún

grados, cincuenta y tres minutos, quince segundos Este (S 21°53'15" E) y distancia de setenta y nueve metros, seis centímetros y siete milímetros (79.067 m), hasta llegar al punto 567, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,625.306 m) y Este (553,619.455 m), se continúa en dirección Sur, seis grados, veintidós minutos, cincuenta y dos segundos Este (S 06°22'52" E) y distancia de ochenta y un metros, treinta y siete centímetros y tres milímetros (81.373 m), hasta llegar al punto 568, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,544.437 m) y Este (553,628.499 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y un grados, cero minutos, treinta y siete segundos Oeste (S 81°00'37" O) y distancia de ciento cuatro metros, noventa y dos centímetros y nueve milímetros (104.929 m), hasta llegar al punto 569, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,528.041 m) y Este (553,524.859 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y tres grados, dieciocho minutos, cincuenta y dos segundos Oeste (N 83°18'52" O) y distancia de cuarenta y ocho metros, noventa y un centímetros y siete milímetros (48.917 m), hasta llegar al punto 570, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,533.736 m) y Este (553,476.275 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y cinco grados, tres minutos, cuarenta segundos Oeste (S 55°03'40" O) y distancia de cuarenta y ocho metros, treinta y cuatro centímetros y ocho milímetros (48.348 m), hasta llegar al punto 571, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,506.047 m) y Este (553,436.641 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y seis grados, veintisiete minutos, veintiún segundos Oeste (S 86°27'21" O) y distancia de cien metros, sesenta y un centímetros y cuatro milímetros (100.614 m), hasta llegar al punto 572, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,499.827 m) y Este (553,336.219 m), se continúa en dirección Norte, treinta y siete grados, trece minutos, cincuenta y ocho segundos Oeste (N 37°13'58" O) y distancia de ciento veinte metros, noventa centímetros y dos milímetros (120.902 m), hasta llegar al punto 573, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,596.087 m) y Este (553,263.067 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y nueve grados, trece minutos, ocho segundos Oeste (N 59°13' 08" O) y distancia de diecisiete metros, sesenta centímetro y seis milímetros (17.606 m), hasta llegar al punto 574, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,605.097 m) y Este (553,247.941 m), se continúa en dirección Sur, setenta y nueve grados, ocho minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (S 79°08'49" O) y distancia de dieciocho metros, sesenta y nueve centímetros y cuatro milímetros (18.694 m), hasta llegar al punto 575, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,601.577 m) y Este (553,229.581 m), se continúa en dirección Sur, setenta y un grados, once minutos, trece segundos Oeste (S 71°11'13" O) y distancia de treinta y ocho metros, treinta y dos centímetros y ocho milímetros (38.328 m), hasta llegar al punto 576, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,589.217 m) y Este (553,193.301 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y tres grados, treinta y cinco minutos, dieciséis segundos Oeste (S 63°35'16" O) y distancia de trece metros, cuarenta y dos centímetros y un milímetro (13.421 m), hasta llegar al punto 577, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,583.247 m) y Este (553,181.281 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y cuatro grados, cuarenta y ocho minutos, diecinueve segundos Oeste (S 44°48'19" O) y distancia de veintisiete metros, seis centímetro y un milímetro (27.061 m), hasta llegar al punto 578, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,564.047 m) y Este (553,162.211 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y dos grados, dieciocho minutos, cincuenta segundos Oeste (S 42°18'50" O) y distancia de cincuenta metros, sesenta y nueve centímetros y nueve milímetros (50.699 m), hasta llegar al punto 579, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,526.557 m) y Este (553,128.081 m), se continúa en dirección Sur, veinticinco grados, catorce minutos, treinta y un segundos Oeste (S 25°14'31" O) y distancia de catorce metros, noventa y un centímetros y cuatro milímetros (14.914 m), hasta llegar al punto 580, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,513.067 m) y Este (553,121.721 m), se continúa en dirección Sur, once grados, treinta y seis minutos, trece segundos Oeste (S 11°36'13" O) y distancia de diecisiete metros, sesenta centímetros y cero milímetros (17.600 m), hasta llegar al punto 581, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,495.827 m) y Este (553,118.181 m), se continúa en dirección Sur, veintitrés grados, dos minutos, treinta y un segundos Oeste (S 23°02'31" O) y distancia de dos metros, cuarenta centímetros y dos milímetros (2.402 m), hasta llegar al punto 582, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,493.617 m) y Este (553,117.241 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta y siete grados, veintiocho minutos, treinta y ocho segundos Oeste (S 47°28'38" O) y distancia de catorce metros, treinta y nueve centímetros y seis milímetros (14.396 m), hasta llegar al punto 583, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,483.886 m) y Este (553,106.630 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta grados, cuarenta y siete minutos, treinta y un segundos Oeste (S 50°47'31" O) y distancia de veintiocho metros, veintitrés centímetros y ocho milímetros (28.238



m), hasta llegar al punto 584, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,466.036 m) y Este (553,084.750 m), se continúa en dirección Sur, treinta y ocho grados, treinta y tres minutos, tres segundos Oeste (S 38°33'03" O) y distancia de dieciocho metros, ochenta y ocho centímetros y seis milímetros (18.886 m), hasta llegar al punto 585, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,451.266 m) y Este (553,072.980 m), se continúa en dirección Sur, treinta y un grados, cincuenta y nueve minutos, cuarenta segundos Oeste (S 31°59'40" O) y distancia de treinta y tres metros, treinta y seis centímetros y nueve milímetros (33.369 m), hasta llegar al punto 586, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,422.966 m) y Este (553,055.300 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y seis grados, cuarenta y dos minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (S 66°42'47" O) y distancia de ochenta y cuatro metros, treinta y ocho centímetros y cinco milímetros (84.385) hasta llegar al punto 587, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,389.606 m) y Este (552,977.790 m) se continúa en dirección Sur, sesenta y un grados, cuatro minutos, doce segundos Oeste (S 61°4'12" O) y distancia de treinta y seis metros, sesenta y tres centímetros y un milímetro (36.631 m), hasta llegar al punto 588, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,371.886 m) y Este (552,945.730 m), se continúa en dirección Norte, diecinueve grados, quince minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (N 19°15'49" O) y distancia de ciento cuatro metros, noventa y seis centímetros y siete milímetros (104.967 m), hasta llegar al punto 589, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,470.976 m) y Este (552,911.100 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, ocho minutos, cuatro segundos Este (N 07°08'04" E) y distancia de siete metros, cincuenta y seis centímetros y nueve milímetros (7.569 m), hasta llegar al punto 590, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,478.486 m) y Este (55,912.040 m) se continúa en dirección Norte, siete grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y tres segundos Este (N 07°49'53" E) y distancia de veintisiete metros, sesenta y seis centímetros y ocho milímetros (27.668 m), hasta llegar al punto 591, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,505.897 m) y Este (552,915.810 m), se continúa en dirección Norte, diecinueve grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y cuatro segundos Este (N 19°58'34" E) y distancia de veinte metros, sesenta y nueve centímetro y cinco milímetros (20.695 m), hasta llegar al punto 592, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,525.347 m) y Este (552,922.880 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, diecisiete minutos, treinta y tres segundos Este (N 20°17'33" E) y distancia de veintiocho metros, cuarenta y ocho centímetros y ocho milímetros (28.488 m), hasta llegar al punto 593, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,552.067 m) y Este (552,932.760 m), se continúa en dirección Norte, veintitrés grados, cincuenta minutos, cincuenta y un segundos Este (N 23°50'51" E) y distancia de ciento siete metros, veinticuatro centímetros y siete milímetros (107.247 m), hasta llegar al punto 594, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,650.157 m) y Este (552,976.120 m), se continúa en dirección Norte, veintiún grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y seis segundos Este (N 21°38'46" E) y distancia de treinta y siete metros, tres centímetros y dos milímetros (37.032 m), hasta llegar al punto 595, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,684.577 m) y Este (552,989.780 m), se continúa en dirección Norte, nueve grados, un minuto cincuenta y seis segundos Este (N 09°01'56" E) y distancia de treinta y un metros, cincuenta y tres centímetros y un milímetro (31.531 m), hasta llegar al punto 596, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,715.718 m) y Este (552,994.730 m), se continúa en dirección Norte, un grado, cincuenta y seis minutos, dos segundos Este (N 01°56'02" E) y distancia de trece metros, noventa y dos centímetros y ocho milímetros (13.928 m), hasta llegar al punto 597, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,729.638 m) y Este (552,995.200 m), se continúa en dirección Norte, cero grados, trece minutos, veintiún segundos Este (N 00°13'21" E) y distancia de cinco metros, quince centímetros y cero milímetros (5.150), hasta llegar al punto 598, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,734.788 m) y Este (552,995.220 m), se continúa en dirección Norte, cero grados, diecisiete minutos, veinticuatro segundos Este (N 00°17'24" E) y distancia de diecinueve metros, setenta y seis centímetros y cero milímetros (19.760 m), hasta llegar al punto 599, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,754.548 m) y Este (552,995.320 m), se continúa en dirección Norte, cuatro grados, nueve minutos, treinta y dos segundos Oeste (N 04°09'32" O) y distancia de veintisiete metros, ochenta y cinco centímetros y tres milímetros (27.853 m), hasta llegar al punto 600, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,782.328 m) y Este (552,993.300), se continúa en dirección Norte, cinco grados, treinta y dos minutos, catorce segundos Oeste (N 05°32'14" O) y distancia de diecisiete metros, diez centímetros y cero milímetros (17.100 m), hasta llegar al punto 601, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,799.348 m) y Este (552,991.650 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, diez minutos, seis segundos Oeste

(N 07°10'06" O) y distancia de trece metros, catorce centímetros y tres milímetros (13.143 m), hasta llegar al punto 602, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,812.388 m) y Este (552,990.010 m), se continúa en dirección Norte (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos (N 00°00'00") y distancia de doce metros, ochenta y un centímetros y cero milímetros (12.810 m), hasta llegar al punto 603, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,825.198 m) y Este (552,990.010 m), se continúa en dirección Norte, ocho grados, treinta y siete minutos, cuarenta y nueve segundos Este (N 08°37'49" E) y distancia de nueve metros, treinta y nueve centímetros y seis milímetros (9.396 m), hasta llegar al punto 604, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,834.488 m) y Este (552,991.420 m), se continúa en dirección Norte, treinta y dos grados, veintisiete minutos, cincuenta y cuatro segundos Este (N 32°27'54" E) y distancia de catorce metros, cero centímetros y nueve milímetros (14.009 m), hasta llegar al punto 605, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,846.308 m) y Este (552,998.940 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta grados, cuarenta y tres minutos, veintisiete segundos Este (N 40°43'27" E) y distancia de siete metros, cincuenta y ocho centímetros y siete milímetros (7.587 m), hasta llegar al punto 606, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,852.058 m) y Este (553,003.890 m), se continúa en dirección Norte, veintitrés grados, cinco minutos, cuarenta y nueve segundos Este (N 23°05'49" E) y distancia de nueve metros, sesenta y un centímetros y cero milímetros (9.610 m), hasta llegar al punto 607, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,860.898 m) y Este (553,007.660 m), se continúa en dirección Norte, once grados, cuarenta y siete minutos, once segundos Este (N 11°47'11" E) y distancia de diez metros, treinta y siete centímetros y nueve milímetros (10.379 m), hasta llegar al punto 608, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,871.058 m) y Este (553,009.780 m), se continúa en dirección Norte, doce grados, veinticinco minutos, treinta y ocho segundos Este (N 12°25'38" E) y distancia de veinte metros, ochenta y un centímetros y ocho milímetros (20.818 m), hasta llegar al punto 609, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,891.388 m) y Este (553,014.260 m), se continúa en dirección Norte, quince grados, quince minutos, cuarenta y nueve segundos Este (N 15°15'49" E) y distancia de veintinueve metros, cincuenta y cinco centímetro y tres milímetros (29.553 m), hasta llegar al punto 610, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,919.898 m) y Este (553,022.040 m), se continúa en dirección Norte, diez grados, treinta y seis minutos, veinticinco segundos Este (N 10°36'25" E) y distancia de setenta y cinco metros, cuarenta y seis centímetros y cero milímetros (75.460 m), hasta llegar al punto 611, cuyas coordenadas UTM son: Norte (891,994.069 m) y Este (553,035.930 m), se continúa en dirección Norte, seis grados, veintisiete minutos, cuarenta y cuatro segundos Este (N 06°27'44" E) y distancia de cuarenta y seis metros, once centímetros y tres milímetros (46.113 m), hasta llegar al punto 612, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,039.889 m) y Este (553,041.120 m), se continúa en dirección Norte, cuatro grados, veintiún minutos, once segundos Este (N 04°21'11" E) y distancia de veintisiete metros, noventa y tres centímetros y un milímetro (27.931 m), hasta llegar al punto 613, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,067.739 m) y Este (553,043.240 m), se continúa en dirección Norte, dos grados, diecisiete minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 02°17'54" O) y distancia de once metros, setenta y uno centímetros y nueve milímetros (11.719 m), hasta llegar al punto 614, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,079.449 m) y Este (553,042.770 m), se continúa en dirección Norte, veinticinco grados, catorce minutos, dieciséis segundos Oeste (N 25°14'16" O) y distancia de ocho metros, treinta centímetros y tres milímetros (8.303 m), hasta llegar al punto 615, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,086.959 m) y Este (553,039.230 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, cincuenta y cuatro minutos, veinte segundos Oeste (N 45°54'20" O) y distancia de nueve metros, ochenta y cuatro centímetros y cuatro milímetros (9.844 m), hasta llegar al punto 616, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,093.809 m) y Este (553,032.160), se continúa en dirección Norte, sesenta grados, cuarenta y ocho minutos, cuatro segundos Oeste (N 60°48'04" O) y distancia de diez metros, ochenta centímetros y tres milímetros (10.803 m), hasta llegar al punto 617, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,099.079 m) y Este (553,022.730 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y ocho grados, treinta y dos minutos, dieciséis segundos Oeste (N 68°32'16" O) y distancia de siete metros, ochenta y cuatro centímetro y cuatro milímetros (7.844 m), hasta llegar al punto 618, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,101.949 m) y Este (553,015.430 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y tres grados, veinticuatro minutos, nueve segundos Oeste (N 63°24'09" O) y distancia de siete metros, noventa centímetros y siete milímetros (7.907 m), hasta llegar al punto 619, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,105.489 m) y Este (553,008.360 m), se

continúa en dirección Norte, cuarenta y tres grados, dos minutos, cuarenta segundos Oeste (N 43°02'40" O) y distancia de siete metros, veinticinco centímetros y dos milímetros (7.252 m), hasta llegar al punto 620, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,110.789 m) y Este (553,003.410 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y seis grados, once minutos, cero segundos Oeste (N 46°11'00"O) y distancia de catorce metros, tres centímetros y nueve milímetros (14.039 m), hasta llegar al punto 621, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,120.509 m) y Este (552,993.280 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta grados, cuarenta y un minutos, veintisiete segundos Oeste (N 40°41'27" O) y distancia de nueve metros, tres centímetros y cuatro milímetros (9.034 m), hasta llegar al punto 622, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,127.359 m) y Este (552,987.390 m), se continúa en dirección Norte, veintiocho grados, cinco minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 28°5'54" O) y distancia de seis metros, cincuenta y un centímetros y ocho milímetros (6.518 m), hasta llegar al punto 623, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,133.109 m) y Este (552,984.320 m), se continúa en dirección Norte, nueve grados, veintiocho minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 09°28'54" O) y distancia de nueve metros, setenta y siete centímetros y cuatro milímetros (9.774 m), hasta llegar al punto 624, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,142.749 m) y Este (552,982.710 m), se continúa en dirección Norte, tres grados, cuarenta y cinco minutos, tres segundos Oeste (N 03°45'03" O) y distancia de diez metros, ochenta y cinco centímetros y tres milímetros (10.853 m), hasta llegar al punto 625, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,153.580 m) y Este (552,982 m), se continúa en dirección Norte, ocho grados, veinticinco minutos, cincuenta y seis segundos Oeste (N 08°25'56" O) y distancia de ocho metros, cuatro centímetros y siete milímetros (8.047 m), hasta llegar al punto 626, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,161.540 m) y Este (552,980.820 m), se continúa en dirección Norte, doce grados, cuarenta y dos minutos, once segundos Oeste (N 12°42'11" O) y distancia de once metros, setenta y siete centímetros y ocho milímetros (11.778 m), hasta llegar al punto 627, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,173.030 m) y Este (552,978.230 m), se continúa en dirección Norte, veintiún grados, siete minutos, veintiún segundos Oeste (N 21°07'21" O) y distancia de once metros, doce centímetros y ocho milímetros (11.128 m), hasta llegar al punto 628, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,183.410 m) y Este (552,974.220 m), se continúa en dirección Norte, treinta y seis grados, cincuenta y seis minutos, veinte segundos Oeste (N 36°56'20" O) y distancia de seis metros, sesenta y cinco centímetros y seis milímetros (6.656 m), hasta llegar al punto 629, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,188.730 m) y Este (552,970.220 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y dos grados, treinta y ocho minutos, once segundos Oeste (N 62°38'11" O) y distancia de siete metros, setenta centímetros y dos milímetros (7.702 m), hasta llegar al punto 630, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,192.270 m) y Este (552,963.380 m), se continúa en dirección Norte, setenta y cinco grados, treinta minutos, cincuenta y siete segundos Oeste (N 75°30'57" O) y distancia de siete metros, setenta y cinco centímetros siete milímetros (7.757 m), hasta llegar al punto 631, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,194.210) y Este (552,955.870 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, cuarenta y un segundos Oeste (N 88°51'41" O) y distancia de once metros, siete centímetros y dos milímetros (11.072 m), hasta llegar al punto 632, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,194.430 m) y Este (552,944.800 m), se continúa en dirección Sur, setenta y cuatro grados, dieciocho minutos, veinte segundos Oeste (S 74°18'20" O) y distancia de doce metros, veintitrés centímetros y seis milímetros (12.236 m), hasta llegar al punto 633, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,191.120 m) y Este (552,933.020 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y cuatro grados, cuarenta y un minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste (S 64°41'59" O) y distancia de ocho metros, treinta centímetros y siete milímetros (8.307 m), hasta llegar al punto 634, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,187.570 m) y Este (552,925.510 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y cuatro grados, doce minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (S 54°12'55" O) y distancia de quince metros, diez centímetros y un milímetro (15.101 m), hasta llegar al punto 635, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,178.740 m) y Este (552,913.259 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y siete grados, treinta y dos minutos, veinte segundos Oeste (S 57°32'20" O) y distancia de doce metros, noventa y tres centímetros y cero milímetros (12.930 m), hasta llegar al punto 636, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,171.800 m) y Este (552,902.349 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y nueve grados, siete minutos, veinticuatro segundos Oeste (N 89°07'24" O) y distancia de un metro sesenta y seis centímetros y cero milímetros (1.660),



hasta llegar al punto 637, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,171.825 m) y Este (552,900.690 m), se continúa en dirección Norte, cero grados, cuarenta y siete minutos, cincuenta segundos Oeste (N 00°47'50" O) y distancia de treinta y tres metros, diez centímetros y ocho milímetros (33.108), hasta llegar al punto 638, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,204.930 m) y Este (552,900.229 m), se continúa en dirección Norte, cinco grados, veinte minutos, cuarenta y dos segundos Oeste (N 05°20'42" O) y distancia de treinta y siete metros, ochenta y nueve centímetros y cinco milímetros (37.895 m), hasta llegar al punto 639, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,242.660 m) y Este (552,896.699 m), se continúa en dirección Norte, un grado, trece minutos, dieciséis segundos Este (N 01°13'16" E) y distancia de veintiún metros, once centímetros y cinco milímetros (21.115 m), hasta llegar al punto 640, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,263.770 m) y Este (552,897.149 m), se continúa en dirección Norte, dos grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y cuatro segundos Este (N 02°56'54" E) y distancia de veintitrés metros, nueve centímetros y un milímetro (23.091 m) hasta llegar al punto 641, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,286.830 m) y Este (552,898.337 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, treinta minutos, cincuenta y ocho segundos Este (N 07°30'58" E) y distancia de dieciséis metros, catorce centímetros y nueve milímetros (16.149 m), hasta llegar al punto 642, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,302.840 m) y Este (552,900.449 m), se continúa en dirección Norte, dieciséis grados, quince minutos, cincuenta y cuatro segundos Este (N 16°15'54" E) y distancia de veinticuatro metros, treinta y ocho centímetros, seis milímetros (24.386 m), hasta llegar al punto 643, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,326.250 m) y Este (552,907.279 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, treinta y un minutos, cincuenta y nueve segundos Este (N 20°31'59" E) y distancia de ocho metros, setenta y dos centímetros y cuatro milímetros (8.724 m), hasta llegar al punto 644, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,334.420 m) y Este (552,910.339 m), se continúa en dirección Norte, dieciséis grados, dieciséis minutos, cuarenta y un segundos Este (N 16°16'41" E) y distancia de dieciséis metros, ochenta centímetros y cuatro milímetros (16.804 m), hasta llegar al punto 645, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,350.550 m) y Este (552,915.049 m), se continúa en dirección Norte, trece grados, treinta y siete minutos, siete segundos Este (N 13°37'07" E) y distancia de once metros, noventa y siete centímetros y siete milímetros (11.977 m), hasta llegar al punto 646, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,362.190 m) y Este (552,917.869 m), se continúa en dirección Norte, seis grados, cincuenta y nueve minutos, un segundo Este (N 06°59'01" E) y distancia de trece metros, cincuenta y siete centímetros, un milímetro (13.571 m) hasta llegar al punto 647, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,375.661 m) y Este (552,919.519 m), se continúa en dirección Norte, cero grados, veintiocho minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste (N 00°28'44" O) y distancia de veintiocho metros, setenta y dos centímetros y un milímetro (28.721 m), hasta llegar al punto 648, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,404.381 m) y Este (552,919.279 m), se continúa en dirección Norte, dos grados, veintidós minutos, treinta y dos segundos Oeste (N 02°22'32" O) y distancia de veintidós metros, noventa y dos centímetros y cero milímetros (22.920 m), hasta llegar al punto 649, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,427.281 m) y Este (552,918.329 m), se continúa en dirección Norte, dos grados, treinta y siete minutos, trece segundos Oeste (N 02°37'13" O) y distancia de veinte metros, cincuenta y seis centímetros y dos milímetros (20.562 m), hasta llegar al punto 650, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,447.821 m) y Este (552,917.389 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, veintiocho minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 07°28'54" O) y distancia de veintisiete metros, once centímetros y un milímetro (27.111 m), hasta llegar al punto 651, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,474.701 m) y Este (552,913.859 m), se continúa en dirección Norte, diecinueve grados, treinta y dos minutos, veintiocho segundos Oeste (N 19°32'28" O) y distancia de once metros, noventa y cinco centímetros y nueve milímetros (11.959 m), hasta llegar al punto 652, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,485.971 m) y Este (552,909.859 m), se continúa en dirección Norte, veintinueve grados, treinta y ocho minutos, treinta y dos segundos Oeste (N 29°38'32" O) y distancia de quince metros, veinticuatro centímetros y cinco milímetros (15.245 m), hasta llegar al punto 653, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,499.221 m) y Este (552,902.319 m), se continúa en dirección Norte, catorce grados, treinta y seis minutos, cincuenta y seis segundos Oeste (N 14°36'56" O) y distancia de diecisiete metros, setenta y cinco centímetros y cinco milímetros (17.755 m), hasta llegar al punto 654, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,516.401 m) y Este (552,897.839 m), se continúa en dirección Norte, once grados, cinco minutos, treinta y



nueve segundos Oeste (N 11°5'39" O) y distancia de veinticuatro metros, cuarenta y siete centímetros y ocho milímetros (24.478 m), hasta llegar al punto 655, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,540.421 m) y Este (552,893.129 m), se continúa en dirección Norte, ocho grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N 08°52'54" O) y distancia de dieciocho metros, treinta y tres centímetros y cero milímetros (18.330 m), hasta llegar al punto 656, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,558.531 m) y Este (552,890.299 m), se continúa en dirección Norte, un grado, veinte minutos, cuatro segundos Oeste (N 01°20'04" O) y distancia de treinta metros, cuarenta y ocho centímetros y ocho milímetros (30.488 m), hasta llegar al punto 657, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,589.012 m) y Este (552,889.589 m), se continúa en dirección Norte, un grado, cuarenta y dos minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste (N 01°42'59" O) y distancia de treinta y un metros, treinta y ocho centímetros y cuatro milímetros (31.384 m), hasta llegar al punto 658, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,620.382 m) y Este (552,888.649 m), se continúa en dirección Norte, un grado, treinta y dos minutos, veintidós segundos Este (N 01°32'22" E) y distancia de veintiséis metros, cuarenta y tres centímetros y cero milímetros (26.430), hasta llegar al punto 659, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,646.802 m) y Este (552,889.359 m), se continúa en dirección Norte, cero grados, veintiséis minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (N 00°26'55" O) y distancia de veintinueve metros, treinta y siete centímetros, un milímetro (29.371 m), hasta llegar al punto 660, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,676.172 m) y Este (552,889.129 m), se continúa en dirección Norte, cero grados, cincuenta y siete minutos, treinta segundos Oeste (N 00°57'30" O) y distancia de diecinueve metros, setenta y tres centímetro y tres milímetros (19.733 m), hasta llegar al punto 661, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,695.902 m) y Este (552,888.799 m), se continúa en dirección Norte, veintisiete grados, catorce minutos, cero segundos Oeste (N 27°14'00" O) y distancia de ocho metros, cuarenta y tres centímetros y cinco milímetros (8.435 m), hasta llegar al punto 662, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,703.402 m) y Este (552,884.939 m), se continúa en dirección Norte, veinticuatro grados, veintiséis minutos, cuatro segundos Oeste (N 24°26'04" O) y distancia de sesenta y ocho metros, noventa y dos centímetros y tres milímetros (68.923 m), hasta llegar al punto 663, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,766.152 m) y Este (552,856.429 m), se continúa en dirección Norte, veintisiete grados, quince minutos, cincuenta y dos segundos Oeste (N 27°15'52" O) y distancia de treinta y tres metros, setenta centímetros y cinco milímetros (33.705 m), hasta llegar al punto 664, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,796.112 m) y Este (552,840.989 m), se continúa en dirección Norte, veintisiete grados, cuarenta minutos, siete segundos Oeste (N 27°40'07" O) y distancia de veintidós metros, cincuenta y dos centímetros y seis milímetros (22.526 m), hasta llegar al punto 665, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,816.063 m) y Este (552,830.529 m), se continúa en dirección Norte, treinta grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste (N 30°56'44" O) y distancia de veintiún metros, setenta y dos centímetros y dos milímetros (21.722 m), hasta llegar al punto 666, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,834.693 m) y Este (552,819.359 m), se continúa en dirección Norte, treinta grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y siete segundos Oeste (N 30°43'57" O) y distancia de trece metros, diecisiete centímetros y cero milímetros (13.170 m), hasta llegar al punto 667, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,846.013 m) y Este (552,812.629 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta grados, catorce minutos, cero segundos Oeste (N 40°14'00" O) y distancia de veintiún metros, cuarenta y cuatro centímetros y tres milímetros (21.443 m), hasta llegar al punto 668, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,862.383 m) y Este (552,798.779 m), se continúa en dirección Norte, treinta y tres grados, cuarenta minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (N 33°40'49" O) y distancia de treinta y dos metros, cuarenta y nueve centímetros y cuatro milímetros (32.494 m), hasta llegar al punto 669, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,889.423 m) y Este (552,780.759 m), se continúa en dirección Norte, treinta y tres grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y seis segundos Oeste (N 33°56'56" O) y distancia de veinticuatro metros, cincuenta y seis centímetros y ocho milímetros (24.568 m), hasta llegar al punto 670, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,909.803 m) y Este (552,767.039 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y ocho grados, trece minutos, treinta y seis segundos Oeste (N 48°13'36" O) y distancia de doce metros, noventa y tres centímetros y nueve milímetros (12.939 m), hasta llegar al punto 671, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,918.423 m) y Este (552,757.389 m), se continúa en dirección Norte, setenta y dos grados, veinticuatro minutos, ocho segundos Oeste (N 72°24'08" O) y distancia de siete metros, cincuenta y siete centímetros y cuatro milímetros (7.574



m), hasta llegar al punto 672, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,920.713 m) y Este (552,750.169 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y siete grados, seis minutos, nueve segundos Oeste (N 87°06'09" O) y distancia de seis metros, cincuenta y dos centímetros y ocho milímetros (6.528 m), hasta llegar al punto 673, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,921.043 m) y Este (552,743.649 m), se continúa en dirección Sur, setenta y cinco grados, cincuenta y tres minutos, treinta segundos Oeste (S 75°53'30" O) y distancia de cinco metros, setenta y ocho centímetros y cinco milímetros (5.785 m), hasta llegar al punto 674, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,919.633 m) y Este (552,738.039 m), se continúa en dirección Sur, setenta y seis grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste (S 76°03'44" O) y distancia de un metro, cuarenta y un centímetros y dos milímetros (1.412 m), hasta llegar al punto 675, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,919.293 m) y Este (552,736.669 m), se continúa en dirección Norte, dieciséis grados, cuatro minutos, nueve segundos Oeste (N 16°04'09" O) y distancia de veintidós metros, siete centímetros y seis milímetros (22.076 m), hasta llegar al punto 676, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,940.506 m) y Este (552,730.558 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y tres grados, cuarenta y un minutos, quince segundos Este (N 53°41'15" E) y distancia de ocho metros, cuarenta y ocho centímetros y nueve milímetros (8.489 m), hasta llegar al punto 677, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,945.533 m) y Este (552,737.398 m), se continúa en dirección Norte, dieciocho grados, diecinueve minutos, cuarenta y cuatro segundos Este (N 18°19'44" E) y distancia de veintidós metros, diecinueve centímetros y seis milímetros (22.196 m), hasta llegar al punto 678, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,966.603 m) y Este (552,744.379 m), se continúa en dirección Norte, veinticuatro grados, quince minutos, treinta segundos Este (N 24°15'30" E) y distancia de treinta y cuatro metros, cero centímetros y tres milímetros (34.003 m), hasta llegar al punto 679, cuyas coordenadas UTM son: Norte (892,997.603 m) y Este (552,758.349 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, veintiocho minutos, once segundos Este (N 20°28'11" E) y distancia de veintisiete metros, noventa y seis centímetros y seis milímetros (27.966 m), hasta llegar al punto 680, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,023.804 m) y Este (552,768.129 m), se continúa en dirección Norte, dieciocho grados, cuarenta y cuatro minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N 18°44'55" E) y distancia de veinte metros, veintidós centímetros y tres milímetros (20.223 m), hasta llegar al punto 681, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,042.954 m) y Este (552,774.629 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos Este (N 45°04'49" E) y distancia de veintisiete metros, veintitrés centímetros y cinco milímetros (27.235 m), hasta llegar al punto 682, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,062.185 m) y Este (552,793.914 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cinco grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y cinco segundos Este (N 35°52'55" E) y distancia de doce metros, treinta y siete centímetros y ocho milímetros (12.378 m), hasta llegar al punto 683, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,072.214 m) y Este (552,801.169 m), se continúa en dirección Norte, catorce grados, veinte minutos, cuarenta y un segundos Este (N 14°20'41" E) y distancia de once metros, veintiséis centímetros y un milímetro (11.261 m), hasta llegar al punto 684, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,083.124 m) y Este (552,803.959 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, veinticuatro minutos, treinta y un segundos Oeste (N 20°24'31" O) y distancia de veintiún metros, treinta y nueve centímetros y tres milímetros (21.393 m), hasta llegar al punto 685, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,103.174 m) y Este (552,796.499 m), se continúa en dirección Norte, treinta grados, cincuenta y siete minutos, seis segundos Oeste (N 30°57'6" O) y distancia de veinticuatro metros, cuarenta y cuatro centímetros y cero milímetros (24.440 m), hasta llegar al punto 686, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,124.134 m) y Este (552,783.929 m), se continúa en dirección Norte, veintisiete grados, siete minutos, veinticuatro segundos Oeste (N 27°07'24" O) y distancia de ciento cuarenta y seis metros, ochenta y nueve centímetros y cinco milímetros (146.895 m), hasta llegar al punto 687, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,254.875 m) y Este (552,716.958 m), se continúa en dirección Norte, diecisiete grados, cuarenta y cuatro minutos, siete segundos Oeste (N 17°44'07" O) y distancia de ciento diecinueve metros diez centímetros y un milímetro (119.101 m), hasta llegar al punto 688, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,368.315 m) y Este (552,680.678 m), se continúa en dirección Norte, veintiséis grados, cuarenta y ocho minutos, nueve segundos Oeste (N 26°48'09" O) y distancia de ciento treinta y nueve metros, veinticinco centímetros y un milímetro (139.251 m) hasta llegar al punto 689, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,492.606 m) y Este

(552,617.888 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cuatro grados, veintitrés minutos, cero segundos Oeste (N 34°23'00" O) y distancia de ciento sesenta metros, ochenta y nueve centímetros y dos milímetros (160.892 m), hasta llegar al punto 690, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,625.386 m) y Este (552,527.027 m), se continúa en dirección Norte, treinta y siete grados, cincuenta y un minutos, treinta y tres segundos Oeste (N 37°51'33" O) y distancia de veinticinco metros, treinta y siete centímetros y cero milímetros (25.370 m), hasta llegar al punto 691, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,645.416 m) y Este (552,511.457 m), se continúa en dirección Norte, veinticinco grados, veinticuatro minutos, tres segundos Oeste (N 25°24'3" O) y distancia de ochenta y seis metros, siete centímetros y un milímetro (86.071 m), hasta llegar al punto 692, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,723.167 m) y Este (552,474.537 m), se continúa en dirección Norte, veintiséis grados, cuarenta y nueve minutos, veintitrés segundos Oeste (N 26°49'23" O) y distancia de noventa y ocho metros, treinta y siete centímetros y cinco milímetros (98.375 m), hasta llegar al punto 693, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,810.957 m) y Este (552,430.147 m), se continúa en dirección Norte, veintinueve grados, treinta y seis minutos, seis segundos Oeste (N 29°36'06" O) y distancia de ochenta y cinco metros, veintisiete centímetros y cero milímetros (85.270 m), hasta llegar al punto 694, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,885.097 m) y Este (552,388.027 m), se continúa en dirección Norte, veintiocho grados, veintidós minutos, diez segundos Oeste (N 28°22'10" O) y distancia de ciento nueve metros, ocho centímetros y un milímetro (109.081 m), hasta llegar al punto 695, cuyas coordenadas UTM son: Norte (893,981.078 m) y Este (552,336.196 m), se continúa en dirección Norte, treinta y dos grados, tres minutos, cincuenta segundos Oeste (N 32°03'50" O) y distancia de ochenta metros, cuatro centímetros y cero milímetros (80.040 m) hasta llegar al punto 696, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,048.908 m) y Este (552,293.706 m), se continúa en dirección Norte, veintiséis grados, dieciséis minutos, diecisiete segundos Oeste (N 26°16'17" O) y distancia de dieciocho metros, treinta y dos centímetros y tres milímetros (18.323 m), hasta llegar al punto 697, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,065.338 m) y Este (552,285.596 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos Oeste (N 20°54'49" O) y distancia de diecisiete metros, veinticinco centímetros y siete milímetros (17.257 m), hasta llegar al punto 698, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,081.458 m) y Este (552,279.436 m), se continúa en dirección Norte, once grados, cinco minutos, diecisiete segundos Oeste (N 11°05'17" O) y distancia de quince metros, dieciocho centímetros y tres milímetros (15.183 m), hasta llegar al punto 699, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,096.358 m) y Este (552,276.516 m), se continúa en dirección Norte, cinco grados, cuarenta y seis minutos, dieciséis segundos Oeste (N 05°46'16" O) y distancia de cuarenta y ocho metros, trece centímetros y cuatro milímetros (48.134 m), hasta llegar al punto 700, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,144.249 m) y Este (552,271.676 m), se continúa en dirección Norte, nueve grados, siete minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (N 09°07'55" O) y distancia de setenta y tres metros, cincuenta y tres centímetros y dos milímetros (73.532 m), hasta llegar al punto 701, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,216.849 m) y Este (552,260.006 m), se continúa en dirección Norte, ocho grados, treinta y tres minutos, veintitrés segundos Oeste (N 08°33'23" O) y distancia de setenta y cuatro metros, trece centímetros y cinco milímetros (74.135 m), hasta llegar al punto 702, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,290.159 m) y Este (552,248.976 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, diecisiete minutos, cuarenta y tres segundos Oeste (N 07°17'43" O) y distancia de setenta y un metros, cuarenta y dos centímetros y nueve milímetros (71.429 m), hasta llegar al punto 703, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,361.01 m) y Este (552,239.906 m), se continúa en dirección Norte, quince grados, cuarenta y cuatro minutos, cero segundos Oeste (N 15°44'00" O), y distancia de dieciséis metros, setenta centímetros y seis milímetros (16.706 m), hasta llegar al punto 704, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,377.090 m) y Este (552,235.376 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, nueve minutos, treinta y nueve segundos Oeste (N 45°09'39" O) y distancia de quince metros, diez centímetros y cuatro milímetros (15.104 m), hasta llegar al punto 705, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,387.740 m) y Este (552,224.666 m), se continúa en dirección Norte, setenta y uno grados, veintisiete minutos, cuarenta y ocho segundos Oeste (N 71°27'48" O) y distancia de dieciséis metros, cuatro centímetros y dos milímetros (16.042 m), hasta llegar al punto 706, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,392.840 m) y Este (552,209.456 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y cinco grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y siete

segundos Oeste (N 85°48'37" O) y distancia de veinte metros, ochenta centímetros y seis milímetros (20.806 m), hasta llegar al punto 707, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,394.360 m) y Este (552,188.706 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y nueve grados, quince minutos, trece segundos Oeste (S 89°15'13" O) y distancia de veintitrés metros, tres centímetros y dos milímetros (23.032 m), hasta llegar al punto 708, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,394.060 m) y Este (552,165.676 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, veintiséis segundos Oeste (S 88°43'26" O) y distancia de cincuenta y siete metros, dos centímetros y cuatro milímetros (57.024 m), hasta llegar al punto 709, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,392.790 m) y Este (552,108.665 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y seis grados, quince minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (N 86°15'55" O) y distancia de cuarenta y dos metros, veintidós centímetros y cero milímetros (42.220 m) hasta llegar al punto 710, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,395.540 m) y Este (552,066.535 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y nueve grados, cuarenta y un minutos, cinco segundos Oeste (N 89°41'5" O) y distancia de cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros y un milímetro (54.501 m), hasta llegar al punto 711, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,395.840 m) y Este (552,012.035 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y tres grados, veintiocho minutos, treinta y un segundos Oeste (N 83°28'31" O) y distancia de trece metros, treinta y siete centímetros y siete milímetros (13.377 m), hasta llegar al punto 712, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,397.360 m) (551,998.745 m), se continúa en dirección Norte, treinta y ocho grados, doce minutos, treinta y cinco segundos Oeste (N 38°12'35" O) y distancia de siete metros, treinta y cinco centímetros y seis milímetros (7.356 m), hasta llegar al punto 713, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,403.140 m) y Este (551,994.195 m), se continúa en dirección Norte, treinta y seis grados, trece minutos, treinta y siete segundos Oeste (N 36°13'37" O) y distancia de treinta y ocho metros, ochenta y cinco centímetros y un milímetro (38.851 m), hasta llegar al punto 714, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,434.480 m) y Este (551,971.235 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cinco grados, veintinueve minutos, cincuenta segundos Oeste (N 35°29'50" O) y distancia de cincuenta y cuatro metros, dieciocho centímetros y cero milímetros (54.180 m), hasta llegar al punto 715, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,478.590 m) y Este (551,939.775 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cuatro grados, dieciocho minutos, cuarenta y tres segundos Oeste (N 34°18'43" O) y distancia de cuarenta y tres metros, sesenta y nueve centímetros y cuatro milímetros (43.694 m), hasta llegar al punto 716, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,514.680 m) y Este (551,915.144 m), se continúa en dirección Norte, veintitrés grados, treinta y seis minutos, cero segundos Oeste (N 23°36'00" O) y distancia de cuarenta y siete metros, ochenta centímetros y nueve milímetros (47.809 m), hasta llegar al punto 717, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,558.490 m) y Este (551,896.004 m), se continúa en dirección Norte, quince grados, veinticuatro minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (N 15°24'47" O) y distancia de veintinueve metros, veintisiete centímetros y tres milímetros (29.273 m), hasta llegar al punto 718, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,586.711 m) y Este (551,888.224 m), se continúa en dirección Norte, trece grados, un minuto, cuarenta y cinco segundos Oeste (N 13°01'45" O) y distancia de diecinueve metros, ochenta y tres centímetros y tres milímetros (19.833 m), hasta llegar al punto 719, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,606.033 m) y Este (551,883.753 m), se continúa en dirección Norte, diecisiete grados, cuatro minutos, dieciséis segundos Oeste (N 17°04'16" O) y distancia de ciento cuatro metros, noventa y ocho centímetros y cuatro milímetros (104.984 m), hasta llegar al punto 720, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,706.391 m) y Este (551,852.934 m), se continúa en dirección Norte, veintisiete grados, tres minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste (N 27°03'55" O) y distancia de noventa y ocho metros, treinta y dos centímetros y nueve milímetros (98.329 m), hasta llegar al punto 721, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,793.951 m) y Este (551,808.194 m), se continúa en dirección Norte, tres grados, seis minutos, veinticuatro segundos Oeste (N 03°6'24" O) y distancia de seis metros, ocho centímetros y nueve milímetros (6.089 m), hasta llegar al punto 722, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,800.032 m) y Este (551,807.864 m), se continúa en dirección Norte, veinte grados, cuarenta y ocho minutos, veintisiete segundos Este (N 20°48'27" E) y distancia de nueve metros, veintisiete centímetros y tres milímetros (9.273 m), hasta llegar al punto 723, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,808.700 m) y Este (551,811.158 m), se continúa en dirección Norte, diecisiete grados, treinta y nueve minutos, treinta y cinco segundos Este (N 17°39'35" E) y distancia de setenta metros, veintinueve



centímetros y tres milímetros (70.293 m), hasta llegar al punto 724, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,875.680 m) y Este (551,832.482 m), se continúa en dirección Norte, cuatro grados, cincuenta y tres minutos, cincuenta y siete segundos Oeste (N 04°53'57" O) y distancia de ochenta metros, cuatro centímetros y ocho milímetros (80.048 m), hasta llegar al punto 725, cuyas coordenadas UTM son: Norte (894,955.436 m) y Este (551,825.646 m), se continúa en dirección Norte, doce grados, veinte minutos, veintiún segundos Oeste (N 12°20'21" O) y distancia de setenta y cuatro metros, sesenta y cuatro centímetros y cuatro milímetros (74.644 m), hasta llegar al punto 726, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,028.355 m) y Este (551,809.695 m), se continúa en dirección Norte, tres grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y tres segundos Oeste (N 03°56'43" O) y distancia de sesenta y seis metros, veinticuatro centímetros y cero milímetros (66.240 m), hasta llegar al punto 727 cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,094.438 m) y Este (551,805.137 m), se continúa en dirección Norte, tres grados, cero minutos, cuarenta y seis segundos Este (N 03°00'46" E) y distancia de cuarenta y tres metros, treinta y cinco centímetros y seis milímetros (43.356 m), hasta llegar al punto 728, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,137.734 m) y Este (551,807.416 m), se continúa en dirección Norte, treinta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos Este (N 34°59'31" E) y distancia de cincuenta y cinco metros, sesenta y tres centímetros y un milímetro (55.631 m), hasta llegar al punto 729, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,183.309 m) y Este (551,839.318 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y un segundos Este (N 48°48'51" E) y distancia de cuarenta y ocho metros, cuarenta y cuatro centímetros y seis milímetros (48.446 m), hasta llegar al punto 730, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,215.211 m) y Este (551,875.778 m), se continúa en dirección Norte, sesenta grados, quince minutos, dieciocho segundos Este (N 60°15'18" E) y distancia de cincuenta y cinco metros, once centímetros y cinco milímetros (55.115 m), hasta llegar al punto 731, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,242.556 m) y Este (551,923.632 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cinco grados, cero minutos, cero segundos Este (N 45°00'00" E) y distancia de cuarenta y ocho metros, treinta y tres centímetros y nueve milímetros (48.339 m), hasta llegar al punto 732, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,276.737 m) y Este (551,957.812 m), se continúa en dirección Norte, cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, once segundos Este (N 04°58'11" E) y distancia de cincuenta y dos metros, sesenta centímetros y nueve milímetros (52.609 m), hasta llegar al punto 733, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,329.148 m) y Este (551,962.370 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, veinticinco minutos, cincuenta y tres segundos Oeste (N 07°25'53" O) y distancia de cincuenta y dos metros, ochenta y cinco centímetros y cinco milímetros (52.855 m), hasta llegar al punto 734, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,381.559 m) y Este (551,955.534 m), se continúa en dirección Norte, treinta y siete grados, cuarenta y un minutos, treinta y nueve segundos Oeste (N 37°41'39" O) y distancia de sesenta y tres metros, treinta y cinco centímetros y cinco milímetros (63.355 m), hasta llegar al punto 735, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,431.691 m) y Este (551,916.795 m), se continúa en dirección Norte, treinta y siete grados, treinta y cuatro minutos, siete segundos Oeste (N 37°34'07" O) y distancia de treinta y siete metros, treinta y siete centímetros y cuatro milímetros (37.374 m), hasta llegar al punto 736, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,461.314 m) y Este (551,894.008 m), se continúa en dirección Norte (franco), cero grados, cero minutos, cero segundos (N 00°00'00") y distancia de treinta y seis metros, cuarenta y seis centímetros y cero milímetros (36.460 m), hasta llegar al punto 737, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,497.774 m) y Este (551,894.008 m), se continúa en dirección Norte, siete grados, treinta y cinco minutos, cuarenta y un segundos Este (N 07°35'41" E) y distancia de treinta y cuatro metros, cuarenta y ocho centímetros y tres milímetros (34.483 m), hasta llegar al punto 738, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,531.955 m) y Este (551,898.565 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y seis grados, veinticinco minutos, veintiocho segundos Este (N 86°25'28" E) y distancia de treinta metros, setenta y ocho centímetros y nueve milímetros (30.789 m), hasta llegar al punto 739, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,533.875 m) y Este (551,929.294 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, tres segundos Este (N 89°54'3" E) y distancia de cincuenta y dos metros, dos centímetros y cero milímetros (52.020 m), hasta llegar al punto 740, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,533.965 m) y Este (551,981.315 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y seis grados, treinta y tres minutos, cincuenta y nueve segundos Este (S 86°33'59" E) y distancia de veinticinco metros, cuatro centímetros y cinco



milímetros (25.045 m), hasta llegar al punto 741, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,532.465 m) y Este (552,006.315 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y siete grados, cuarenta minutos, veintiocho segundos Este (S 87°40'28" E) y distancia de trece metros, seis centímetros y un milímetro (13.061 m), hasta llegar al punto 742, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,531.935 m) y Este (552,019.365 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y siete grados, veintinueve minutos, treinta y ocho segundos Este (N 87°29'38" E) y distancia de siete metros, cincuenta y cuatro centímetros y siete milímetros (7.547 m), hasta llegar al punto 743, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,532.265 m) y Este (552,026.905 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y un grados, cincuenta y tres minutos, veintiún segundos Este (N 81°53'21" E) y distancia de doce metros, sesenta y un centímetros y seis milímetros (12.616 m), hasta llegar al punto 744, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,534.045 m) y Este (552,039.395 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y dos grados, veintinueve minutos, treinta y un segundos Este (N 82°29'31" E) y distancia de trece metros, cincuenta y cuatro centímetros y seis milímetros (13.546 m), hasta llegar al punto 745, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,535.815 m) y Este (552,052.825 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y un grados, treinta y nueve minutos, seis segundos Este (N 81°39'06" E) y distancia de trece metros, treinta y seis centímetros y dos milímetros (13.362 m), hasta llegar al punto 746, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,537.755 m) y Este (552,066.045 m), se continúa en dirección Norte, setenta grados, veinte minutos, treinta segundos Este (N 70°20'30" E) y distancia de ocho metros, cuarenta y cuatro centímetros y dos milímetros (8.442 m), hasta llegar al punto 747, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,540.595 m) y Este (552,073.995 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y cinco grados, veintiséis minutos, cinco segundos Este (N 55°26'05" E) y distancia de siete metros, ochenta centímetros y ocho milímetros (7.808 m), hasta llegar al punto 748, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,545.025 m) y Este (552,080.425 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y tres grados, cuarenta y cuatro minutos, dieciséis segundos Este (N 43°44'16" E) y distancia de dieciséis metros, sesenta y nueve centímetros y dos milímetros (16.692 m), hasta llegar al punto 749, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,557.085 m) y Este (552,091.965 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta grados, seis minutos, cincuenta y un segundos Este (N 40°06'51" E) y distancia de veintisiete metros, cincuenta y seis centímetros y cuatro milímetros (27.564 m), hasta llegar al punto 750, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,578.165 m) y Este (552,109.725 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y dos grados, dos minutos, veinticinco segundos Este (N 52°02'25" E) y distancia de veintiocho metros, cuarenta y nueve centímetros y nueve milímetros (28.499 m), hasta llegar al punto 751, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,595.695 m) y Este (552,132.195 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y ocho grados, treinta y seis minutos, cuarenta y siete segundos Este (N 48°36'47" E) y distancia de treinta y tres metros, setenta y siete centímetros y cinco milímetros (33.775 m), hasta llegar al punto 752, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,618.025 m) y Este (552,157.535 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y dos grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y dos segundos Este (N 42°34'42" E) y distancia de veintisiete metros, noventa y cuatro centímetros y nueve milímetros (27.949 m), hasta llegar al punto 753, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,638.605 m) y Este (552,176.445 m), se continúa en dirección Norte, cuarenta y cuatro grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y cuatro segundos Este (N 44°44'44" E) y distancia de veintiocho metros, sesenta y seis centímetros y siete milímetros (28.667 m), hasta llegar al punto 754, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,658.966 m) y Este (552,196.625 m), se continúa en dirección Norte, cincuenta y ocho grados, veintiséis minutos, cero segundos Este (N 58°26'00" E) y distancia de doce metros, ochenta y siete centímetros y cinco milímetros (12.875 m), hasta llegar al punto 755, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,665.706 m) y Este (552,207.596 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y un grados, diez minutos, veintiocho segundos Este (N 61°10'28" E) y distancia de trece metros, sesenta centímetros y seis milímetros (13.606 m), hasta llegar al punto 756, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,672.266 m) y Este (552,219.516 m), se continúa en dirección Norte, setenta y dos grados, treinta y seis minutos, cincuenta y un segundos Este (N 72°36'51" E) y distancia de diez metros, setenta centímetros y nueve milímetros (10.709 m), hasta llegar al punto 757, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,675.466 m) y Este (552,229.736 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y cuatro grados, quince minutos, cincuenta y cuatro segundos Este (N 84°15'54" E) y distancia de siete metros, cero centímetros y cinco milímetros (7.005 m), hasta llegar al punto 758, cuyas coordenadas UTM son: Norte

(895,676.166 m) y Este (552,236.706 m), se continúa en dirección Sur, setenta y tres grados, veintinueve minutos, cincuenta y cuatro segundos Este (S 73°29'54" E) y distancia de siete metros, cuarenta y nueve centímetros y nueve milímetros (7.499 m), hasta llegar al punto 759, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,674.036 m) y Este (552,243.896 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y nueve grados, veintiséis minutos, treinta y ocho segundos Este (S 69°26'38" E) y distancia de seis metros, seis centímetros y seis milímetros (6.066 m), hasta llegar al punto 760, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,671.906 m) y Este (552,249.576 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y nueve grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y siete segundos Este (S 89°45'57" E) y distancia de siete metros, treinta y cuatro centímetros y cero milímetros (7.340 m), hasta llegar al punto 761, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,671.876 m) y Este (552,256.916 m), se continúa en dirección Norte, setenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, diez segundos Este (N 79°48'10" E) y distancia de nueve metros, noventa y nueve centímetros y ocho milímetros (9.998 m), hasta llegar al punto 762, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,673.646 m) y Este (552,266.756 m), se continúa en dirección Norte, setenta y ocho grados, tres minutos, cincuenta y seis segundos Este (N 78°03'56" E) y distancia de siete metros, setenta y tres centímetros y siete milímetros (7.737 m), hasta llegar al punto 763, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,675.246 m) y Este (552,274.326 m), se continúa en dirección Norte, setenta grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y seis segundos Este (N 70°44'46" E) y distancia de once metros, noventa y cuatro centímetros y ocho milímetros (11.948 m), hasta llegar al punto 764, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,679.186 m) y Este (552,285.606 m), se continúa en dirección Sur, catorce grados, cero minutos, cincuenta y nueve segundos Este (S 14°00'59" E) y distancia de siete metros, un centímetro y nueve milímetros (7.019 m) hasta llegar al punto 765, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,672.376 m) y Este (552,287.306 m), se continúa en dirección Sur, dos grados, cinco minutos, cincuenta y siete segundos Este (S 02°05'57" E) distancia de ocho metros, setenta y tres centímetros y seis milímetros (8.736 m), hasta llegar al punto 766, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,663.646 m) y Este (552,287.626 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 767, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,658.436 m) y Este (552,291.036 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 768, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,653.166 m) y Este (552,294.646 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 769, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,650.116 m) y Este (552,298.306 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 770, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,645.726 m) y Este (552,303.386 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 771, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,643.146 m) y Este (552,307.956 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 772, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,643.146 m) y Este (552,310.176 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 773, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,637.995 m) y Este (552,318.576 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 774, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,632.055 m) y Este (552,320.246 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 775, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,626.055 m) y Este (552,322.786 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 776, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,616.445 m) y Este (552,333.826 m), se continua en dirección Sureste, hasta llegar al punto 777, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,613.465 m) y Este (552,337.366 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 778, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,608.865 m) y Este (552,340.516 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 779, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,598.115 m) y Este (552,346.596 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 780, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,587.835 m) y Este (552,347.296 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 781, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,578.705 m) y Este (552,347.676 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 782, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,573.525 m) y Este (552,347.676 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 783, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,568.435 m) y Este (552,347.336 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 784, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,561.545 m) y Este (552,343.856 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 785, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,554.875 m) y Este (552,344.326 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 786, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,551.415 m) y Este (552,346.636 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 787, cuyas coordenadas

UTM son: Norte (895,547.185 m) y Este (552,349.916 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 788, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,543.885 m) y Este (552,354.306 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 789, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,542.255 m) y Este (552,359.526m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 790, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,541.835 m) y Este (552,364.956 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 791, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,543.825 m) y Este (552,369.626 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 792, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,546.005 m) y Este (552,375.426 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 793, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,548.255 m) y Este (552,379.446 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 794, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,552.755 m) y Este (552,386.236 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 795, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,560.695 m) y Este (552,393.186 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 796, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,564.955 m) y Este (552,397.386 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 797, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,568.335 m) y Este (552,404.236 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 798, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,572.005 m) y Este (552,410.886 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 799, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,575.965 m) y Este (552,415.947 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 800, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,579.605 m) y Este (552,418.107 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 801, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,581.775 m) y Este (552,419.267 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 802, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,584.685 m) y Este (552,420.817 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 803, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,592.295 m) y Este (552,424.297 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 804, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,595.845 m) y Este (552,425.547 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 805, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,598.415 m) y Este (552,425.897 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 806, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,600.155 m) y Este (552,426.957 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 807, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,600.975 m) y Este (552,427.837 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 808, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,603.585 m) y Este (552,435.467 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 809, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,604.275 m) y Este (552,439.157 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 810, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,609.525 m) y Este (552,458.817 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 811, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,611.715 m) y Este (552,467.357 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 812, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,613.865 m) y Este (552,471.947 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 813, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,614.945 m) y Este (552,475.397 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 814, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,616.885 m) y Este (552,479.127 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 815, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,620.485 m) y Este (552,484.497 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 816, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,622.515 m) y Este (552,487.757 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 817, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,625.805 m) y Este (552,494.397 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 818, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,626.105 m) y Este (552,497.977 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 819, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,626.105 m) y Este (552,501.657 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 820, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,624.775 m) y Este (552,505.897 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 821, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,622.915 m) y Este (552,513.447 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 822, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,622.915 m) y Este (552,517.067 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 823, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,622.585 m) y Este (552,521.707 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 824, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,621.205 m) y Este (552,527.957 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 825, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,619.985 m) y Este

(552,532.497 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 826, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,619.035 m) y Este (552,535.207 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 827, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,617.995 m) y Este (552,537.427 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 828, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,616.565 m) y Este (552,539.997 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 829, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,615.525 m) y Este (552,541.807 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 830, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,614.985 m) y Este (552,543.677 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 831, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,614.675 m) y Este (552,544.777 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 832, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,614.065 m) y Este (552,546.327 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 833, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,613.305 m) y Este (552,550.337 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 834, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,612.095 m) y Este (552,553.037 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 835, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,611.295 m) y Este (552,556.017 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 836, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,611.185 m) y Este (552,557.627 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 837, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,610.575 m) y Este (552,559.477 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 838, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,609.865 m) y Este (552,562.227 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 839, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,609.345 m) y Este (552,564.407 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 840, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,608.155 m) y Este (552,567.597 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 841, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,607.235 m) y Este (552,569.807 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 842, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,606.325 m) y Este (552,572.467 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 843, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,606.185 m) y Este (552,574.027 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 844, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,606.005 m) y Este (552,575.177 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 845, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,604.305 m) y Este (552,580.117 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 846, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,604.705 m) y Este (552,583.257 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 847, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,604.825 m) y Este (552,585.867 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 848, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,605.305 m) y Este (552,587.537 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 849, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,605.555 m) y Este (552,589.407 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 850, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,606.445 m) y Este (552,591.457 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 851, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,607.315 m) y Este (552,592.857 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 852, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,608.345 m) y Este (552,594.087 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 853, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,609.765 m) y Este (552,595.767 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 854, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,611.915 m) y Este (552,596.977 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 855, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,614.455 m) y Este (552,597.657 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 856, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,615.395 m) y Este (552,599.897 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 857, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,616.035 m) y Este (552,601.627 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 858, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,616.625 m) y Este (552,603.537 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 859, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,617.825 m) y Este (552,606.067 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 860, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,618.965 m) y Este (552,608.767 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 861, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,619.965 m) y Este (552,610.727 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 862, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,621.405 m) y Este (552,612.267 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 863, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,623.035 m) y Este

(552,613.767 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 864, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,624.485 m) y Este (552,615.167 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 865, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,626.445 m) y Este (552,616.307 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 866, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,629.266 m) y Este (552,616.617 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 867, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,631.236 m) y Este (552,616.617 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 868, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,634.016 m) y Este (552,616.327 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 869, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,639.956 m) y Este (552,613.747 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 870, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,642.236 m) y Este (552,612.657 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 871, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,644.616 m) y Este (552,611.577 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 872, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,646.856 m) (552,609.897 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 873, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,649.276 m) y Este (552,607.727 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 874, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,651.396 m) y Este (552,604.897 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 875, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,652.506 m) y Este (552,602.527 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 876, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,653.986 m) y Este (552,599.627 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 877, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,655.026 m) y Este (552,597.407 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 878, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,657.876 m) y Este (552,591.247 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 879, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,659.476 m) y Este (552,588.627 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 880, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,660.876 m) y Este (552,586.497 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 881, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,663.256 m) y Este (552,584.307 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 882, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,665.706 m) y Este (552,581.457 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 883, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.656 m) y Este (552,579.017 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 884, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,671.016 m) y Este (552,576.867 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 885, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,675.626 m) y Este (552,572.187 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 886, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,678.156 m) y Este (552,569.367 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 887, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,681.236 m) y Este (552,565.967 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 888, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,683.016 m) y Este (552,564.377 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 889, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,685.416 m) y Este (552,562.907 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 890, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,686.386 m) y Este (552,562.677 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 891, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,688.086 m) y Este (552,562.577 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 892, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,689.966 m) y Este (552,562.697 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 893, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,691.186 m) y Este (552,562.777 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 894, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,692.896 m) y Este (552,563.777 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 895, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,695.306 m) y Este (552,565.337 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 896, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,697.106 m) y Este (552,566.927 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 897, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,699.196 m) y Este (552,568.707 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 898, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,701.366 m) y Este (552,569.417 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 899, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,706.076 m) y Este (552,571.527 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 900, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,713.616 m) y Este (552,575.327 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 901, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,715.336 m) y Este

(552,576.947 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 902, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,717.636 m) y Este (552,578.857 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 903, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,719.446 m) y Este (552,579.817 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 904, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,721.466 m) y Este (552,580.897 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 905, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,724.416 m) y Este (552,581.227 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 906, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,728.816 m) y Este (552,580.577 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 907, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,732.416 m) y Este (552,580.337 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 908, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,734.686 m) y Este (552,580.057 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 909, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,736.686 m) y Este (552,579.347 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 910, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,739.636 m) y Este (552,578.217 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 911, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,741.576 m) y Este (552,577.907 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 912, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,744.646 m) y Este (552,577.607 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 913, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,745.566 m) y Este (552,577.957 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 914, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,748.556 m) y Este (552,580.717 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 915, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,749.736 m) y Este (552,581.977 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 916, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,750.866 m) y Este (552,583.187 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 917, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,752.326 m) y Este (552,585.207 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 918, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,753.766 m) y Este (552,586.847 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 919, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.216 m) y Este (552,587.807 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 920, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.846 m) y Este (552,589.937 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 921, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.846 m) y Este (552,591.567 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 922, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.966 m) y Este (552,594.347 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 923, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.966 m) y Este (552,595.987 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 924, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.966 m) (552,597.667 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 925, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.646 m) y Este (552,598.697 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 926, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,753.416 m) y Este (552,600.297 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 927, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,752.156 m) y Este (552,602.017 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 928, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,750.636 m) y Este (552,604.137 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 929, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,749.916 m) y Este (552,604.547 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 930, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,748.006 m) y Este (552,605.067 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 931, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,746.086 m) y Este (552,605.517 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 932, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,743.996 m) y Este (552,605.847 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 933, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,741.136 m) y Este (552,606.097 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 934, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,738.616 m) y Este (552,606.427 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 935, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,737.616 m) y Este (552,606.517 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 936, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,734.716 m) y Este (552,606.047 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 937, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,733.616 m) y Este (552,605.327 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 938, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,731.736 m) y Este (552,604.237 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 939, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,728.886 m) y Este

(552,604.237 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 940, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,723.806 m) y Este (552,603.857 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 941, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,720.656 m) y Este (552,604.117 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 942, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,718.616 m) y Este (552,604.117 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 943, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,715.666 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 944, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,714.746 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 945, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,712.366 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 946, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,710.546 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 947, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,708.616 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 948, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,706.916 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 949, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,704.276 m) y Este (552,605.197 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 950, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,702.266 m) y Este (552,605.427 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 951, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,698.086 m) y Este (552,604.927 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 952, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,694.456 m) y Este (552,605.417 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 953, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,692.036 m) y Este (552,607.087 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 954, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,689.956 m) y Este (552,608.527 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 955, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,687.386 m) y Este (552,610.927 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 956, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,684.726 m) y Este (552,612.177 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 957, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,682.146 m) y Este (552,613.227 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 958, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,680.386 m) y Este (552,614.487 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 959, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,677.006 m) y Este (552,616.087 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 960, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,672.506 m) y Este (552,618.557 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 961, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,669.926 m) y Este (552,620.787 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 962, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.726 m) y Este (552,625.117 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 963, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.726 m) y Este (552,627.267 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 964, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.726 m) y Este (552,629.567 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 965, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.726 m) y Este (552,631.387 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 966, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.416 m) y Este (552,634.717 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 967, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,667.926 m) y Este (552,636.798 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 968, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,666.716 m) y Este (552,639.868 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 969, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,665.806 m) y Este (552,642.758 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 970, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,662.446 m) y Este (552,651.088 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 971, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,660.306 m) y Este (552,654.118 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 972, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,658.906 m) y Este (552,655.318 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 973, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,656.506 m) y Este (552,656.668 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 974, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,654.186 m) y Este (552,659.768 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 975, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,653.126 m) y Este (552,662.348 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 976, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,652.916 m) y Este (552,664.888 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 977, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,653.916 m) y Este

(552,666.848 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 978, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,654.696 m) y Este (552,668.388 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 979, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,655.966 m) y Este (552,671.098 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 980, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,656.256 m) y Este (552,674.578 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 981, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,656.366 m) y Este (552,677.248 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 982, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,656.366 m) y Este (552,680.518 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 983, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,656.506 m) y Este (552,683.288 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 984, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,657.046 m) y Este (552,685.198 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 985, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,657.706 m) y Este (552,687.148 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 986, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,658.766 m) y Este (552,689.108 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 987, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,659.806 m) y Este (552,690.728 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 988, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,664.466 m) y Este (552,698.758 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 989, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,665.896 m) y Este (552,699.738 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 990, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,668.046 m) y Este (552,702.268 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 991, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,669.886 m) y Este (552,703.958 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 992, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,672.246 m) y Este (552,706.038 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 993, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,674.296 m) y Este (552,706.648 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 994, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,676.056 m) y Este (552,707.288 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 995, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,678.696 m) y Este (552,707.918 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 996, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,685.096 m) y Este (552,709.438 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 997, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,686.606 m) y Este (552,709.438 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 998, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,687.846 m) y Este (552,709.938 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 999, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,689.256 m) y Este (552,710.688 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1000, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,691.296 m) y Este (552,711.908 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1001, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,692.626 m) y Este (552,712.298 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1002, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,701.726 m) y Este (552,716.908 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1003, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,704.876 m) y Este (552,717.048 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1004, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,706.746 m) y Este (552,717.308 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 1005, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,708.956 m) y Este (552,717.308 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 1006, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,710.776 m) y Este (552,717.308 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 1007, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,711.996 m) y Este (552,717.308 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1008, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,716.456 m) y Este (552,717.798 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1009, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,719.786 m) y Este (552,717.668 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1010, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,722.676 m) y Este (552,717.368 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1011, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,725.326 m) y Este (552,716.108 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1012, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,729.786 m) y Este (552,712.818 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1013, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,731.516 m) y Este (552,710.978 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1014, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,734.266 m) y Este (552,706.038 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1015, cuyas coordenadas UTM son: Norte

(895,736.156 m) y Este (552,700.658 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1016, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,737.176 m) y Este (552,699.048 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1017, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,739.016 m) y Este (552,695.808 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1018, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,740.836 m) y Este (552,693.648 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1019, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,742.596 m) y Este (552,692.298 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1020, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,744.506 m) y Este (552,691.058 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1021, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,748.026 m) y Este (552,689.008 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1022, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,754.336 m) y Este (552,686.528 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1023, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,757.926 m) y Este (552,684.988 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1024, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,759.866 m) y Este (552,683.838 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1025, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,766.796 m) y Este (552,681.578 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1026, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,768.746 m) y Este (552,679.758 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1027, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,770.326 m) y Este (552,679.218 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 1028, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,772.046 m) y Este (552,679.218 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1029, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,773.686 m) y Este (552,679.398 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1030, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,776.626 m) y Este (552,680.698 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1031, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,779.166 m) y Este (552,681.808 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1032, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,782.216 m) y Este (552,683.018 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1033, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,783.906 m) y Este (552,683.728 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1034, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,786.046 m) y Este (552,684.308 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1035, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,787.876 m) y Este (552,684.998 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1036, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,791.046 m) y Este (552,685.148 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1037, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,798.396 m) y Este (552,683.858 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1038, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,801.436 m) y Este (552,682.868 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1039, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,803.396 m) y Este (552,681.708 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1040, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,804.676 m) y Este (552,681.388 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 1041, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,806.346 m) y Este (552,681.388 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1042, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,807.496 m) y Este (552,681.548 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1043, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,809.166 m) y Este (552,682.348 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1044, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,811.176 m) y Este (552,683.868 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1045, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,815.466 m) y Este (552,689.078 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1046, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,816.516 m) y Este (552,690.028 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1047, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,818.856 m) y Este (552,691.688 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1048, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.356 m) y Este (552,692.878 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1049, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,822.986 m) y Este (552,693.228 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1050, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,827.136 m) y Este (552,695.498 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1051, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,831.996 m) y Este (552,697.908 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1052, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,834.456 m) y Este (552,699.988 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1053, cuyas coordenadas UTM son: Norte

(895,836.576 m) y Este (552,701.908 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1054, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,838.956 m) y Este (552,704.058 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1055, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,840.886 m) y Este (552,705.428 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1056, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,846.337 m) y Este (552,711.588 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1057, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,847.977 m) y Este (552,713.098 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1058, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,849.777 m) y Este (552,714.888 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1059, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,850.757 m) y Este (552,715.838 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1060, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,851.497 m) y Este (552,717.108 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1061, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,851.747 m) y Este (552,718.628 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 1062, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,851.747 m) y Este (552,721.938 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1063, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,851.287 m) y Este (552,723.488 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1064, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,850.327 m) y Este (552,724.838 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1065, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,849.507 m) y Este (552,725.388 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1066, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,847.507 m) y Este (552,726.568 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1067, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,843.587 m) y Este (552,728.998 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1068, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,841.767 m) y Este (552,729.758 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1069, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,840.196 m) y Este (552,730.358 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1070, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,838.336 m) y Este (552,731.818 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1071, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,837.346 m) y Este (552,732.398 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1072, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,836.396 m) y Este (552,732.828 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1073, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,834.516 m) y Este (552,734.298 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1074, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,833.556 m) y Este (552,734.988 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1075, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,832.296 m) y Este (552,735.838 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1076, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,830.536 m) y Este (552,737.128 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1077, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,829.546 m) y Este (552,737.328 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1078, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,827.316 m) y Este (552,738.598 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1079, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,825.846 m) y Este (552,739.368 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1080, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,823.366 m) y Este (552,740.448 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1081, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,822.096 m) y Este (552,742.258 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1082, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,820.996 m) y Este (552,745.228 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1083, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.136 m) y Este (552,747.488 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1084, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.136 m) y Este (552,748.748 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 1085, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.136 m) y Este (552,750.708 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1086, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.366 m) y Este (552,752.648 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1087, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.366 m) y Este (552,754.188 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 1088, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.366 m) y Este (552,755.468 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1089, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.086 m) y Este (552,757.568 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1090, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,819.936 m) y Este (552,760.648 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1091, cuyas coordenadas UTM son: Norte

(895,819.656 m) y Este (552,763.758 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1092, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,819.658 m) y Este, (552,766.288 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1093, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,819.656 m) y Este (552,768.708 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 1094, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,819.656 m) y Este (552,771.798 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1095, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,820.586 m) y Este (552,774.428 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1096, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.976 m) y Este (552,776.508 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1097, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,823.366 m) y Este (552,778.138 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1098, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,826.836 m) y Este (552,780.848 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1099, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,827.856 m) y Este (552,781.208 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1100, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,830.076 m) y Este (552,782.098 m), se continúa en dirección Norte (franco), hasta llegar al punto 1101, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,832.446 m) y Este (552,782.098 m), se continúa en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 1102, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,835.826 m) y Este (552,781.588 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1103, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,838.467 m) y Este (552,782.268 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1104, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,840.547 m) y Este (552,782.508 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1105, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,841.967 m) y Este, (552,782.978 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1106, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,843.697 m) y Este (552,783.258 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1107, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,847.577 m) y Este (552,784.878 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1108, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,848.727 m) y Este (552,785.328 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1109, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,849.517 m) y Este (552,786.168 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1110, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,850.477 m) y Este (552,787.738 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1111, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,851.497 m) y Este (552,789.108 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1112, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,852.887 m) y Este (552,790.728 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1113, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,855.577 m) y Este (552,794.078 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1114, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,857.567 m) y Este (552,795.958 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1115, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,858.997 m) y Este (552,797.478 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1116, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,861.907 m) y Este (552,800.068 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1117, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,863.647 m) y Este (552,801.498 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1118, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,864.597 m) y Este (552,801.958 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1119, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,865.707 m) y Este (552,803.838 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1120, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,866.707 m) y Este (552,805.308 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1121, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,867.387 m) y Este (552,806.238 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1122, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,867.767 m) y Este (552,807.028 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1123, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.797 m) y Este (552,809.438 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1124, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.197 m) y Este (552,810.308 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1125, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.327 m) y Este (552,812.778 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1126, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.747 m) y Este (552,814.998 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1127, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.227 m) y Este (552,816.938 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1128, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,868.967 m) y Este (552,819.568 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1129, cuyas coordenadas UTM son: Norte

(895,868.967 m) y Este (552,820.778 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1130, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,868.967 m) y Este (552,822.688 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1131, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.087 m) y Este (552,824.148 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1132, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.198 m) y Este (552,825.248 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1133, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.197 m) y Este (552,826.948 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1134, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.197 m) y Este (552,828.878 m), se continúa en dirección Este (franco), hasta llegar al punto 1135, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.197 m) y Este (552,831.118 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1136, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.067 m) y Este (552,833.898 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1137, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.207 m) y Este (552,835.438 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1138, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,869.447 m) y Este (552,837.358 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1139, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.377 m) y Este (552,843.618 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1140, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.577 m) y Este (552,845.118 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1141, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.467 m) y Este (552,847.008 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1142, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.467 m) y Este (552,848.768 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1143, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.697 m) y Este (552,850.338 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1144, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.697 m) y Este (552,852.218 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1145, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.697 m) y Este (552,853.868 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1146, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,871.147 m) y Este (552,860.458 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1147, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,871.047 m) y Este (552,862.718 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1148, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.477 m) y Este (552,866.389 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1149, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.347 m) y Este (552,867.799 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1150, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.348 m) y Este (552,869.969 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1151, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.347 m) y Este (552,872.029 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1152, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.347 m) y Este (552,873.859 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1153, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,870.027 m) y Este (552,875.639 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1154, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,868.377 m) y Este (552,876.899 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1155, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,866.717 m) y Este (552,877.969 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1156, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,865.177 m) y Este (552,880.429 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1157, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,865.007 m) y Este (552,882.909 m), se continúa en dirección Noreste, hasta llegar al punto 1158, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,865.247 m) y Este (552,886.619 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1159, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,864.927 m) y Este (552,887.489 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1160, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,862.807 m) y Este (552,888.089 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1161, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,861.897 m) y Este (552,889.179 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1162, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,859.257 m) y Este (552,890.309 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1163, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,856.517 m) y Este (552,890.819 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1164, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,853.917 m) y Este (552,892.519 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1165, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,851.817 m) y Este (552,894.359 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1166, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,849.867 m) y Este (552,896.179 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1167, cuyas coordenadas UTM son: Norte

(895,848.087 m) y Este (552,898.319 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1168, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,847.177 m) y Este (552,899.089 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 1169, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,845.757 m) y Este (552,898.889 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 1170, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,843.887 m) y Este (552,897.509 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 1171, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,841.447 m) y Este (552,896.989 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 1172, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,838.117 m) y Este (552,896.849 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1173, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,836.137 m) y Este (552,896.849 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1174, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,830.116 m) y Este (552,896.849 m), se continúa en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 1175, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,827.616 m) y Este (552,896.489 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1176, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,825.176 m) y Este (552,896.489 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1177, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,823.246 m) y Este (552,896.489 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1178, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,821.086 m) y Este (552,896.489 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1179, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,818.936 m) y Este (552,896.489 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1180, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,816.476 m) y Este (552,896.489 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1181, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,814.206 m) y Este (552,896.609 m), se continúa en dirección Sur (franco), hasta llegar al punto 1182, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,811.876 m) y Este (552,896.609 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1183, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,809.236 m) y Este (552,896.899 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1184, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,806.446 m) y Este (552,898.039 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1185, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,799.366 m) y Este (552,901.569 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1186, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,796.386 m) y Este (552,902.969 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1187, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,793.866 m) y Este (552,904.659 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1188, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,791.786 m) y Este (552,906.739 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1189, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,790.146 m) y Este (552,908.739 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1190, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,787.606 m) y Este (552,911.699 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1191, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,786.046 m) y Este (552,913.829 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1192, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,784.706 m) y Este (552,915.259 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1193, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,781.966 m) y Este (552,920.009 m), se continúa en dirección Sureste, hasta llegar al punto 1194, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,779.773 m) y Este (552,924.410 m), se continúa en dirección Sur, ochenta y seis grados, cuarenta y nueve minutos, trece segundos Este ($S\ 86^{\circ}49'13'' E$) y distancia de nueve metros, seis centímetros y cuatro milímetros (9.064 m), hasta llegar al punto 1195, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,779.270 m) y Este (552,933.460 m), se continúa en dirección Norte, ochenta y seis grados, veinticinco minutos, veinticinco segundos Este ($N\ 86^{\circ}25'25'' E$) y distancia de ocho metros, seis centímetros y cero milímetros (8.060 m), hasta llegar al punto 1196, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,779.773 m) y Este (552,941.505 m), se continúa en dirección Norte, setenta y ocho grados, cuarenta y un minutos, veinticuatro segundos Este ($N\ 78^{\circ}41'24'' E$) y distancia de ocho metros, noventa y siete centímetros y tres milímetros (8.973 m), hasta llegar al punto 1197, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,781.532 m) y Este (552,950.304 m), se continúa en dirección Norte, sesenta y cinco grados, cuarenta y nueve minutos, veintisiete segundos Este ($N\ 65^{\circ}49'27'' E$) y distancia de seis metros, trece centímetros y tres milímetros (6.133 m), hasta llegar al punto 1198, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,784.044 m) y Este (552,955.899 m), se continúa en dirección Sur, diecisiete grados, diez minutos, veintiún segundos Este ($S\ 17^{\circ}10'21'' E$) y distancia de veintinueve metros, cuarenta y seis centímetros y siete milímetros (29.467 m), hasta llegar al punto 1199, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,755.891 m) y Este (552,964.599 m), se

MINISTERIO DE AMBIENTE

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Ministerio de Ambiente
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Resolución DAPVS - 0008 -2016.
Página 47 de 51



Ayşe Sadıce D. Yılmaz
Secretaría General Fecha: 12-8-16

continúa en dirección Sur, veintidós grados, cuatro minutos, cuatro segundos Este (S 22°04'04" E) y distancia de cuarenta y seis metros, cincuenta y cuatro centímetros y seis milímetros (46.546 m), hasta llegar al punto 1200, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,712.755 m) y Este (552,982.086 m), se continúa en dirección Sur, diecinueve grados, treinta y nueve minutos, catorce segundos Este (S 19°39'14" E) y distancia de cincuenta y un metros, noventa y nueve centímetros y cuatro milímetros (51.994 m), hasta llegar al punto 1201, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,663.791 m) y Este (552,999.574 m), se continúa en dirección Sur, veinticuatro grados, cuarenta y seis minutos, treinta y un segundos Este (S 24°46'31" E) y distancia de cincuenta metros, siete centímetros y seis milímetros (50.076), hasta llegar al punto 1202, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,618.323 m) y Este (553,020.559 m), se continúa en dirección Sur, treinta y tres grados, trece minutos, cincuenta y cuatro segundos Este (S 33°13'54" E) y distancia de cuarenta metros, cuarenta y un centímetros y nueve milímetros (40.419 m), hasta llegar al punto 1203, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,584.514 m) y Este (553,042.709 m), se continúa en dirección Sur, treinta y siete grados, un minuto, cuarenta y nueve segundos Este (S 37°01'49" E) y distancia de ochenta y tres metros, veinticuatro centímetros y cero milímetros (83.240 m), hasta llegar al punto 1204, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,518.062 m) y Este (553,092.840 m), se continúa en dirección Sur, cuarenta grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y dos segundos Este (S 40°54'52" E) y distancia de sesenta y nueve metros, cuarenta y dos centímetros y tres milímetros (69.423 m), hasta llegar al punto 1205, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,465.600 m) y Este (553,138.307 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y dos grados, veinticinco minutos, cincuenta y tres segundos Este (S 52°25'53" E) y distancia de cincuenta y siete metros, treinta y seis centímetros y tres milímetros (57.363 m), hasta llegar al punto 1206, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,430.625 m) y Este (553,183.774 m), se continúa en dirección Sur, cincuenta y cuatro grados, cincuenta minutos, un segundo Este (S 54°50'01" E) y distancia de sesenta y dos metros, setenta y cuatro centímetros y nueve milímetros (62.749 m), hasta llegar al punto 1207, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,394.485 m) y Este (553,235.071 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y dos grados, un minuto, catorce segundos Este (S 62°01'14" E) y distancia de cuarenta y dos metros, veinticuatro centímetros y cuatro milímetros (42.244 m), hasta llegar al punto 1208, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,374.666 m) y Este (553,272.377 m), se continúa en dirección Sur, sesenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y siete segundos Este (S 63°56'47" E) y distancia de cincuenta y ocho metros, treinta y nueve centímetros y seis milímetros (58.396 m), hasta llegar al punto 1209, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,349.018 m) y Este (553,324.839 m), se continúa en dirección Sur, setenta y cinco grados, cincuenta y siete minutos, cincuenta segundos Este (S 75°57'50" E) y distancia de sesenta y siete metros, veintinueve centímetros y seis milímetros (67.296 m), hasta llegar al punto 1210, cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,332.696 m) y Este (553,390.125 m), se continúa en dirección Sur, ochenta grados, dieciocho minutos, once segundos Este (S 80°18'11" E) y distancia de cuarenta y cuatro metros, treinta centímetros y seis milímetros (44.306 m), hasta llegar al punto 1, origen de esta descripción; cuyas coordenadas UTM son: Norte (895,325.233 m) y Este (553,433.798 m).

El polígono descrito anteriormente, tiene una superficie de ochocientos noventa y dos hectáreas, más nueve mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados, con once decímetros cuadrados (892 ha + 9758.11).

Artículo 2. ESTABLECER como Categoría de Manejo, para la gestión administrativa y ambiental del área protegida “REFUGIO DE VIDA SILVESTRE”.

Artículo 3. ESTABLECER para la conservación, protección, manejo y ordenamiento del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle, los lineamientos técnicos basados en los conceptos de uso racional, enfoque ecosistémico y características ecológicas definidos por la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar).

Artículo 4. ESTABLECER como objetivo general del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle el siguiente:



“La conservación y protección del ecosistema de manglar, y sus ecosistemas asociados, a fin de mantener los procesos evolutivos, ecológicos y culturales, fomentando el uso racional de estos recursos que son la base de los bienes y servicios que el área protegida ofrece para beneficio de las presentes y futuras generaciones”.

Artículo 5. ESTABLECER como objetivos específicos del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle:

1. Proteger el ecosistema de manglar como fuente de la economía pesquera del Golfo de Parita, sin menoscabar la importancia de los demás bienes y servicios que estos ofrecen y que son reconocidos como de vital importancia para mantener la calidad de vida de todos los habitantes y la seguridad ambiental del país.
2. Conservar y proteger los manglares y los hábitats asociados para proteger la fauna y flora silvestre, con especial interés en las aves migratorias y acuáticas.
3. Promover la creación de un corredor biológico entre las áreas protegidas del Arco Seco de la provincia de Herrera que propicie la conectividad biológica y el intercambio genético.
4. Contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades relacionadas al área protegida promoviendo buenas prácticas ambientales, con la finalidad de efectuar un aprovechamiento sostenible en el área protegida.
5. Promover actividades científicas, investigativas, educativas, recreativas y/o ecoturísticas con énfasis en la conservación y protección del ecosistema de manglar y de las especies de flora y fauna presentes en el área.
6. Promover la participación ciudadana de manera activa y transparente en la gestión del área protegida, con el fin de que reconozcan que la misma contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de todos los lugareños

Artículo 6. Considerar las tierras, bosques y aguas que se encuentran dentro de los límites señalados en el artículo segundo de esta resolución, como parte del patrimonio natural del país.

Artículo 7. ADVERTIR que las actividades que se realicen en el Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle deberán ser compatibles con la política de protección y conservación de los recursos naturales y culturales que se establecen en la legislación vigente y/o el plan de manejo y deben garantizar el mantenimiento de las características ecológicas del ecosistema de humedal. Las actividades que se realicen dentro del área protegida, tales como pastoreo, pesca, siembra de arroz, entre otros, deberá contar con los permisos correspondientes, emitidos por la administración del área protegida.

Artículo 8. Dentro del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle se permitirán las siguientes actividades:

- Investigación científica debidamente autorizada.
- Actividades de Ecoturismo
- Educación ambiental
- Pesca de subsistencia
- Cultivo de arroz debidamente autorizado

Artículo 9. El Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, de la Administración Regional de Herrera y de la administración del área protegida serán las responsables del manejo, administración, protección y ordenamiento de los recursos del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle.

Artículo 10. ADVERTIR que las personas jurídicas o naturales con título de propiedad o aquellos que tengan derecho de usuario que se encuentran dentro de los límites señalados en la presente resolución, deberán adoptar las disposiciones sobre uso de la tierra y otras medidas



destinadas a proteger la vida silvestre, suelos, régimen hidrológico y demás funciones del humedal.

Parágrafo: Advertir que de acuerdo a Ley 80 de 31 de diciembre de 2009, las áreas protegidas no serán objeto de titulación, tampoco se harán reconocimiento de derechos posesorios, salvo que estos se hayan iniciado con anterioridad a la fecha de la declaratoria de dichas áreas.

Artículo 11. PROHIBIR dentro de los límites del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle aquellas actividades incompatibles con los objetivos de creación en especial, las siguientes:

1. Remover, talar, desmontar, rellenar, desecar o efectuar cualquier actividad que afecte el flujo hidrológico en el ecosistema de manglar, como medida para preservar los bienes y servicios ecosistémicos.
2. El establecimiento y desarrollo de estanques para la acuicultura.
3. La recolección, captura, colecta, cacería, transporte y comercialización de productos y subproductos de flora y fauna
4. La introducción de especies exóticas dentro del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle.
5. El depósito de desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos y de aguas residuales.
6. El vertimiento de sustancias que contaminan las aguas, tales como agroquímicos, hidrocarburos, aguas servidas (industriales, riego, agropecuarias y domésticas) y otras, sin el debido tratamiento.
7. El desmonte y quema (expansión de frontera agrícola), dentro del área protegida.
8. El establecimiento de actividades e infraestructuras que atenten contra la integridad ecológica, los fines de conservación y uso sostenible del área protegida, salvo las que permita el plan de manejo.
9. La exploración y explotación de minerales metálicos y no metálicos e hidrocarburos.
10. La pesca, salvo la pesca de subsistencia, debidamente autorizada por la Autoridad Nacional del Ambiente y reglamentada por el plan de manejo u otro mecanismo.
11. Cualquier otra actividad que a juicio del Ministerio de Ambiente, pueda causar daños al manglar y a sus ecosistemas asociados e interferir con las acciones de manejo del área protegida.

Artículo 12. ADVERTIR a todo aquel que ejecute actos en contra de la conservación, manejo sostenible y de las disposiciones legales relacionadas con los recursos naturales y vida silvestre del área protegida, que será sancionado de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, tanto administrativa como penal.

Artículo 13. ADVERTIR que toda actividad que se realice dentro de los límites del área protegida Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle, deberá regirse según lo establecido en el plan de manejo y/o la normativa de la Autoridad Nacional del Ambiente.

Artículo 14. El Ministerio de Ambiente gestionará los recursos necesarios para la elaboración e implementación del Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle, en un plazo no mayor de dos años a partir de la promulgación de la presente Resolución.

Artículo 15. Establecer como parte integral de la presente Resolución, el mapa descriptivo con los límites del área protegida.

Artículo 16. La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Ley 3 del 6 de enero de 1989 (Convención Ramsar), Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994, Ley 2 de 12 de enero de 1995 (Convención de Diversidad Biológica), Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Ley 41 de 1 de julio de 1998, Resolución No. AG-0916-2013, de 20 de diciembre de 2013, Resolución DM-0658-2015 de 24 de noviembre de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



SAMUEL VALDES DIAZ
Director de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

